

# MIGRAR O MORIR:

EL DILEMA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS  
DE LA MONTAÑA DE GUERRERO



**TLACHINOLLAN**



ORGANIZACIÓN DE LOS JORNALEROS DE LA MONTAÑA

MIGRAR O MORIR:  
EL DILEMA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS  
DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN A.C.  
Mina 77 Col. Centro  
Tlapa de Comonfort, Guerrero C.P.41304  
Tel. (757) 476 12 20 • Fax (757) 476 12 00  
www.tlachinollan.org • cdhm@tlachinollan.org

DICIEMBRE • 2005  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO. MÉXICO

Agradecemos a la Fundación Ford por el apoyo  
brindado para esta publicación.

TEXTO • MTRA. ISABEL MARGARITA NEMECIO NEMESIO • imargaritann@hotmail.com  
DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA • D.G. PATRICIA GASCA MENDOZA • cpgasca@yahoo.com.mx  
FOTOGRAFÍA • RODRIGO CRUZ • tipett@hotmail.com

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

LA GEOGRAFÍA DE LA POBREZA • once

LAS RAZONES PROFUNDAS PARA SALIR DE LA CASA • diecisiete

LAS RUTAS DE LOS MIGRANTES • diecinueve

EL ROSTRO INDÍGENA DE LA MIGRACIÓN EN LA MONTAÑA • veinticuatro  
DE METLATÓNOC A MANHATTAN

EL VIAJE DE LA IGNOMINIA • treinta y uno

MODALIDADES DE LA MIGRACIÓN EN LA MONTAÑA

ENGANCHAMIENTO PARA LA ESCLAVITUD • treinta y nueve

SOBREVIVIENDO EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS • cuarenta y ocho

ROSTROS Y VOCES DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DURANTE EL 2005 • ochenta y dos

A MODO DE PROPUESTAS • noventa y nueve



## PRESENTACIÓN

La presente investigación es un esfuerzo por hacer visible las historias, los rostros, las tristezas y las esperanzas de hombres y mujeres indígenas de todas las edades que se han visto obligadas a salir de sus pueblos para enrolarse como jornaleros agrícolas.

En La Montaña de Guerrero se condensa gran parte del drama histórico que enfrentan los pueblos indígenas de México. Aquí se entrecruzan situaciones tan graves como la militarización, el narcotráfico, el tráfico de armas, los conflictos agrarios, la violencia comunitaria, la inseguridad, los altos índices de analfabetismo, la deserción escolar, las altas tasas de mortalidad materna, el alto número de niños con desnutrición de tercer grado; el desplazamiento masivo de jóvenes hacia Estados Unidos y el debilitamiento de las instituciones públicas y de los gobiernos locales para hacer frente a esta diversidad de problemáticas estructurales.

Tratamos de privilegiar la perspectiva de los mismos actores involucrados en estos procesos migratorios, a quienes han sido víctimas de múltiples abusos, a quienes sufren la discriminación a flor de piel, a quienes por su analfabetismo y monolingüismo se transforman en presas fáciles de los intermediarios, prestadores de servicios y patrones. Es un esfuerzo de sistematización orientado a plasmar la diversidad de problemáticas que enfrenta la población indígena, desde el momento en que deciden salir de sus comunidades para trasladarse a los campos agrícolas del norte del país.

Presentamos varios casos de jornaleros agrícolas y migrantes internacionales que han sido atendidos por nuestra organización, con el fin de conocer desde dentro los niveles de indefensión de la población jornalera, las nulas condiciones sociales y jurídicas para enfrentar y contener los abusos y excesos de quienes se asumen con poder y autoridad frente a ellos. Queremos apoyarnos en la imagen para poder proyectar lo que muchas veces nuestras palabras no alcanzan a decir y a explicar las vivencias dramáticas de los hombres y mujeres indígenas que han tenido la fuerza para seguir de pie en medio de esta infamia. Apelamos a la conciencia y al compromiso de todos los que luchamos para que la justicia florezca en los rincones mas apartados de nuestro país y de nuestro Estado.

Agradecemos a la Fundación Ford por el apoyo brindado a esta iniciativa que hoy se materializa en la presente investigación, cuyos contenidos son responsabilidad única de nuestra organización.



## INTRODUCCIÓN • MIGRAR O MORIR

Migrar o morir es el único camino que se le ha dejado a los pueblos indígenas de Guerrero, ante el retiro del Estado del campo y la negativa de las autoridades para asumir el compromiso de promover y defender los derechos de los pueblos indígenas como una exigencia constitucional.

Desde la época colonial, los gobiernos en turno se han encargado de saquear las riquezas de los pueblos indígenas, de privatizar sus territorios y de esclavizar a sus pobladores. Los códigos coloniales nos muestran los métodos de sojuzgamiento y tortura que implantaron los conquistadores; el pago obligado de altos tributos en especie y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena, que se transformaron en los pilares de la economía novo hispana. Esta política etnocida diezmó enormemente a la población indígena que se vio obligada a refugiarse en lo más alto de las montañas, para liberarse del yugo explotador.

Desde aquella época hasta los umbrales de este siglo XXI las condiciones de explotación, saqueo, privatización de sus territorios y pobreza extrema, se mantienen intactas. Las estadísticas lo delatan cuando señalan a Metlatónoc como el municipio más pobre del país y del mundo comparado con Malawi. Diez de estos municipios se encuentran dentro de los cien más pobres del país. El analfabetismo llega al 70% en el municipio de Metlatónoc, donde sus habitantes sobreviven con 500 kilos de maíz durante 4 meses, situación que los obliga a salir de su región para enrolarse como jornalero agrícola o sucumbir en la tentación de sembrar enervantes.

Ante el hambre que los acosa cotidianamente, las familias indígenas se ven obligadas a salir de La Montaña para encontrar en los surcos ajenos de las agroindustrias un ingreso magro para mal comer durante los meses en que se desempeñan como jornaleros agrícolas en los campos de Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora y Baja California.

En La Montaña es imposible poder vivir dignamente con la siembra del tlacolol, es difícil pensar que las madres indígenas estén en plenas condiciones físicas y nutricionales para procrear a sus hijos. La realidad que se sufre en silencio es el alto índice de mortalidad materna y un gran número de niños con desnutrición severa, que forman parte de las estadísticas del etnocidio invisible que se vive en La Montaña. Bajo estas condiciones es inviable el hecho de que los niños y niñas puedan dedicarse a estudiar. El acceso a este derecho resulta ser oneroso para las familias que viven en el límite de la sobrevivencia. Lo prioritario es acceder a la alimentación, sin embargo este derecho no se obtiene en La Montaña, se logra fuera del estado y muchas de las veces fuera del país. Para poder

comer se tiene que recorrer mas de 600 kilómetros para satisfacer esta necesidad trabajando como jornalero agrícola. Después de esa osadía que implica maltratados, engaños y múltiples abusos, se puede pensar en que los hijos aspiren a estudiar, una realidad que no llega a cumplirse porque desde muy temprana edad los niños se ven obligados a ser parte del sustento familiar y de los roles o cargos que la comunidad les demanda.

Lo grave y complejo de la problemática migratoria es que no solo afecta a los adultos o padres de familia, sino que involucra a los niños, jóvenes, madres de familia y abuelos que tienen que desplazarse a los campos agrícolas para poder comer frijoles y tortillas. Este fenómeno trastoca la vida comunitaria, transforma los roles familiares, desestructura los sistemas de organización social y pone en riesgo la vida de cada familia y la de los pueblos indígenas.

Mientras tanto, las autoridades estatales y federales siguen siendo los espectadores de este drama y se limitan a ser los agentes externos que se reducen a contabilizar a la población jornalera y a paliar sus múltiples necesidades con despensas y primeros auxilios. Hay una gran ausencia de las instituciones y lo peor de todo, vemos muchas reticencias de las autoridades para involucrarse seriamente en la diversidad de problemáticas que enfrentan los jornaleros agrícolas del estado de Guerrero. A nivel estatal no existe una estrategia clara de cómo atender las demandas básicas de la población jornalera, tampoco se tiene contemplado algún presupuesto que se oriente a brindar apoyos económicos a situaciones de emergencia y a casos difíciles que ameriten la atención comprometida de las instituciones.

Este trabajo es producto del acompañamiento y la atención comprometida que como organismo no gubernamental realizamos con la población indígena de La Montaña, que en su mayoría se desempeña como jornalera agrícola. En nuestros registros sobresale el hecho de que la totalidad de las personas que solicitan nuestros servicios, se han enrolado como jornaleros agrícolas. Se declaran como trabajadores del campo que no cuentan con un ingreso por la labor realizada. Son personas que nunca han tenido un empleo fijo, su único ingreso en la vida ha sido como jornalero agrícola, que al pasar de los años se constata que es un trabajo sin futuro. Es solo un paliativo para la sobrevivencia, significa el alargamiento de la vida en condiciones inhumanas, es el atisbo de la esperanza de los olvidados de La Montaña. Es al fin de cuentas un gran sacrificio en el despeñadero de la globalización.

*La Montaña de Guerrero pertenece a la Sierra Madre del Sur y a la depresión del Balsas. Cuenta con dos principales zonas ecológicas: la Cálida-Subhúmeda y la Templada-Subhúmeda, alberga una gran variedad de tipos de vegetación.*



*Sobre el piso de tierra las mujeres indígenas realizan todas las actividades domésticas. Su precariedad económica las obliga a seguir elaborando sus cómales de manera artesanal y a protegerse del frío con el fogón a ras del suelo.*



## LA GEOGRAFÍA DE LA POBREZA

Guerrero es un estado cuyas localidades y municipios se caracterizan por ser de las más accidentadas a nivel nacional; es un espacio poco propicio para la agricultura y el comercio, su geografía ha sido copartícipe en la atomización demográfica y de la marginación de su población, sobre todo la indígena.

El estado de Guerrero se encuentra ubicado al Sur de la República Mexicana y colinda al norte con Michoacán de Ocampo, México, Morelos y Puebla; al este con Puebla y Oaxaca; al sur con Oaxaca y el Océano Pacífico, al oeste con el Océano Pacífico y Michoacán de Ocampo.



Territorialmente, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Guerrero tiene una extensión de 63, 794 Kilómetros cuadrados que representa el 3.2% de la superficie del país, ocupando el 14° lugar en extensión territorial respecto al resto de los estados de nuestra República Mexicana. Su característica geográfica es irregular, esto es, "la mayor anchura es de 222 Kilómetros y la mayor longitud es de 461 kilómetros; su litoral es de 500 Kilómetros aproximadamente"<sup>1</sup>.

En cuanto a la división política del estado, comprende 79 municipios y tres de reciente conformación como el municipio de Cochoapa el Grande, Iliatenco y Hueycantenango, que se agrupan en siete regiones geográficas con características ambientales, culturales, sociales y políticas diferentes entre sí. Dichas regiones son: Norte, Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente, Acapulco y Centro.

De las siete regiones que comprende el estado, nos centraremos en la región Montaña pues alrededor de ella gira la presente investigación.

La región de la Montaña, se localiza al noreste de Guerrero, geográficamente forma parte de la Sierra Madre del Sur y la depresión del Río Balsas; sus límites se encuentran al norte con Puebla, al sur con la región de la Costa Chica de Guerrero, al este con Oaxaca y al oeste con la región Centro del estado.

•••••

<sup>1</sup> Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de Guerrero. 2001.

*Ir a la escuela en la Montaña es un privilegio efímero para los niños indígenas.*

La superficie de la Montaña es de 10919.56 Km<sup>2</sup> aproximadamente, ocupando el 16.36 % de la superficie total estatal. Además, según el XII Censo de Población y Vivienda del INEGI en el año 2000, cuenta con una población de 464 593 residentes; de ellos 231 620 son indígenas, esto es, casi el 50% de la población pertenece a este sector que viven en precarias condiciones de rezago y marginalidad.

Los pueblos indígenas que se asientan en esta región son los Nauas, Na savi (mixtecos) y Me' phaa (tlapanecos). En la costa chica habita el pueblo Ñomdaa (amuzgos).

Adentrarnos en la región de la Montaña del estado de Guerrero es ingresar a un territorio donde los pueblos indígenas mantienen una identidad propia que viene a ser el escudo que les ha permitido resistir y mantenerse como sujetos colectivos. Existe en ellos un sentido de pertenencia histórica hacia el lugar donde nacieron, donde se encuentra su patrimonio. Su riqueza cultural contrasta con la pobreza económica y las políticas excluyentes y racistas que los ha debilitado y dividido.

La Montaña es una de las zonas indígenas a nivel estatal y nacional, particularmente el municipio de Metlatónoc, que presenta altos índices de marginación y rezago educativo, en salud, empleo, así como de constantes violaciones a sus derechos humanos, sociales y laborales como es el caso de los jornaleros agrícolas que trabajan en el noroeste o en otros estados de la República Mexicana; sin descartar, claro está, aquellos migrantes que se



desplazan a Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida a pesar del racismo, vejaciones de la cual son objeto, además de la mala remuneración que perciben por parte de sus empleadores.

Existen otras problemáticas que no se pueden ignorar como los conflictos agrarios, que muchos de ellos se encuentran en una situación límite por la falta de una atención apropiada de parte de las autoridades competentes que han postergado la solución definitiva a estos conflictos.

La crisis del sistema de administración y procuración de justicia se ha transformado en una amenaza para la población más pobre porque no defiende los intereses de la ciudadanía y en los hechos lucra con el sufrimiento y el dolor de la víctimas, abusa de la necesidad de la gente y actúa con impunidad porque se siente que la ley la dictan ellos.

Esta realidad ha generado un proceso de reflexión comunitaria entre los pueblos mixtecos y tlapanecos de la Costa-Montaña. Han impugnado la manera

*Las consecuencias del olvido del campo por parte del gobierno.*



de actuar de las autoridades encargadas de aplicar la justicia y han reivindicado sus sistemas normativos para crear un nuevo sistema denominado popularmente como Policía Comunitaria que viene a ser en la práctica un sistema de justicia alternativo que a lo largo de diez años ha demostrado su eficacia, porque la seguridad y la justicia son bienes tangibles que han conquistado con la fuerza de los pueblos.

La siembra de enervantes es uno de los problemas mas graves que se han presentado en los últimos años a causa del empobrecimiento brutal de los pueblos indígenas. De acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional se sabe que La Montaña ocupa el primer lugar a nivel nacional como productor de amapola, situación que ha justificado la presencia del ejército para su combate. Esta estrategia de guerra ha venido a causar más daños a los pobladores porque se criminaliza la pobreza, se persigue y detienen a personas de escasos recursos que corrieron el riesgo de sembrar este enervante para mitigar su hambre; se daña el medio ambiente con las fumigaciones que periódicamente realiza la Procuraduría General de la República con helicópteros. Lo preocupante es que no hay resultados alentadores que nos indiquen la eficacia de esta guerra contra las drogas por el contrario sigue aumentando esta práctica que contamina la vida de los pueblos generando mas violencia y pobreza.

La falta de oportunidades para que la población económicamente activa desarrolle sus capacidades e implemente nuevas formas de organización comunitaria que favorezca el desarrollo autogestivo y la autosuficiencia alimentaria, ha obligado a gran parte de esta población a poner sus ojos fuera del país o a por lo menos buscar una solución inmediata para los problemas del hambre en los campos agrícolas del norte del país. Es lamentable constatar que los jóvenes prefieran aventurarse por el desierto para cruzar la frontera a luchar dentro de sus comunidades para poder estudiar

la secundaria y enfrentar los retos de la sobrevivencia con mejores herramientas educativas. La migración implica en esta región dejar de estudiar, dejar a un lado los conocimientos emanados de la cultura propia, de olvidar los valores que forjan la comunidad y de apostarle a un sueño que en todos los momentos de esta búsqueda son fragmentos de una pesadilla mayor.

Las mujeres na' savi no solamente cuidan a los hijos y trabajan en el campo, sino que también sus manos sabias y creativas tejen los huipiles floridos que proyectan un modo de vivir y de resistir el olvido y la discriminación.



*Los servicios básicos siguen ausentes en la Montaña. Las familias indígenas no saben lo que significa tener una llave de agua dentro de su vivienda. Los niños y las mujeres tienen que cumplir con la pesada tarea de acarrear el agua en burros.*



## LAS RAZONES PROFUNDAS PARA SALIR DE LA CASA

Específicamente en México, la migración es un proceso social de suma importancia pues por la introducción del modelo económico neoliberal implementado desde principios de la década de los ochenta ha intensificado la salida de un gran número de familias, entre ellas indígenas, a lo largo y ancho de nuestro país, de tal forma que se hace referencia a una migración de carácter rural-urbana o rural-rural. Estas familias provenientes del medio rural hallan en la migración un medio por el cual pueden obtener ingresos que sufraguen los gastos del hogar. A éstas se añaden el incremento poblacional, los elevados niveles de desempleo crónico y, la amplia demanda de trabajo barato y flexible en las regiones receptoras.

Para muchas familias indígenas, la migración representa una estrategia de sobrevivencia que complementa sus ingresos, pero para otras, es el único medio con el que cuentan para sobrevivir; en otras palabras, se ha convertido en su *modus vivendi*.

En nuestro país, el fenómeno de la migración de tipo rural debe verse dentro del marco de la reestructuración de la agricultura, situación que se agravó con las modificaciones que se hicieron al artículo 27 constitucional. El Programa Sectorial Agrario 1995-2000 destacó que uno de los principales cambios introducidos en dicho artículo era la posibilidad de que la tierra ejidal circulara y las parcelas se compactaran dentro de un mismo ejido, sin que se degradaran los principios sociales y de convivencia en que se basa la reforma agraria. De acuerdo con el contexto actual que vive el campo mexicano no se puede hablar de una protección del ejido y la comunidad, ni mucho menos del reconocimiento de un mercado de tierras para la población rural.

Estas reformas también han derivado cambios muy importantes que tienen que ver con el desarrollo económico que caracteriza a los países del sur

*Caminando en los márgenes  
de la sobrevivencia.*



con los del centro o norte de la República Mexicana, es decir, que este desarrollo económico se basa en aspectos que están completamente desvinculados tanto cuantitativa como cualitativamente, de ahí que las distinciones culturales, ideológicas, sociales, económicas y políticas principalmente, adquieran una mayor complejidad. Por mencionar un ejemplo referente a las diferencias sociales y culturales entre estas regiones, el factor más destacado lo constituye la mayor presencia o concentración de población indígena en los estados del sur y centro del territorio nacional; mientras que en el norte, si bien se localizan regiones



*Desde el ras del suelo y a brazo partido los indígenas siguen luchando por su sobrevivencia.*

tradicionales indígenas, su concentración es comparativamente menor que en las regiones mencionadas. Estas diferencias encuentran diversos mecanismos y procesos de articulación que lo mismo incluyen elementos económicos, que sociales y culturales.

Pero haciendo hincapié en la cuestión económica de estas dos regiones (sur y centro) y aunado a la cuestión económica de los habitantes del medio rural, las economías campesinas e indígenas no compiten en función de mercados de productos con las empresariales, pues los volúmenes, tipos y calidad de éstos en cada una de ellas tienen destinos y consumidores diferentes. De igual forma, los procesos productivos y tecnológicos empleados son diametralmente distintos. Lo que hoy permite una vinculación entre ambas economías se presenta a través del mercado de la fuerza de trabajo.

La gran mayoría de los pequeños agricultores mexicanos cultiva maíz y frijol en tierras de temporal. Este sector es el más empobrecido de la agricultura mexicana, además de que se ha visto directamente afectado por las reformas constitucionales que se han llevado a cabo en la última década, razón por la cual no pueden competir con los productores de talla internacional (estadounidenses, canadienses o europeos). Así, millones de pequeños productores deben abandonar sus tierras al reducirse los subsidios y las barreras comerciales. La descapitalización del campo mexicano es producto tanto de una reducción de la inversión pública en el desarrollo rural como de la apertura de las fronteras del país a la importación libre de productos agrícolas. Este cambio se ha dado principalmente en el noroeste del país, donde la tierra es más fértil y de alta productividad, aun con la implementación y uso de alta tecnología para este tipo de producción agroindustrial. Sin embargo, esta estrategia ha subrayado aún más las desigualdades económicas entre un sector campesino e indígena estancado y un sector exportador moderno.

Uno de los mecanismos que ha implementado la población campesina e indígena para enfrentar esta crisis es recurrir básicamente a la migración temporal, estacional o permanente hacia diferentes puntos de la república, especialmente al centro y noroeste del país a los campos de cultivos agroindustriales que subsidian gran parte de la economía familiar de pueblos enteros convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de dichos grupos domésticos, lo que se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia en la que se apoya la reproducción no solo material y social de las familias, sino también la reproducción económica, política y cultural de poblados enteros.

Los factores antes mencionados contribuyen a la proletarianización de los trabajadores agrícolas en México, es decir, que tal cambio social consiste en pasar de campesino-indígena a trabajador asalariado en calidad de mano de obra sumamente barata, bajo la condicionante de ser migrante en su propia tierra. La falta de oportunidad de empleo en los estados expulsores de mano de obra y la demanda de fuerza de trabajo en los estados de atracción promueven la migración que opera como *modus vivendi* de miles de familias indígenas jornaleras del medio rural.

## LAS RUTAS DE LOS MIGRANTES

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en un estudio realizado entre 1990-1995, identificó al Estado de México y al Distrito Federal como los sitios que generaban o recibían los flujos migratorios de mayor magnitud, pero también identificó siete zonas estratégicas para el tránsito migratorio: Sinaloa-Baja California, Yucatán-Quintana Roo, Durango-Chihuahua, Veracruz-Tamaulipas, Veracruz-Puebla, Oaxaca-Veracruz y Jalisco-Baja California. Asimismo, destacaba como principales entidades expulsoras de migrantes indígenas a: Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Estado de México, Querétaro, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán<sup>2</sup>.

Sin embargo, hoy en día un número importante de migrantes se emplean como jornaleros agrícolas en las empresas agroexportadoras de hortalizas en los estados del norte, noroeste y centro del país tales como Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Morelos; en la cosecha de tabaco, caña de azúcar, café, plátano, naranja y frutas en los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo. En la ciudad de México y otras ciudades medias se emplean en la construcción, la jardinería, el comercio informal, los servicios domésticos y también recurren a la mendicidad.

Así, hasta hace algunos años, tanto los sitios de expulsión como los de atracción formaban parte de un conjunto relativamente acotado e identificado de lugares a los cuales los indígenas accedían incluso desde el siglo XIX, ya sea de forma temporal o definitiva fuera de las regiones que tradicionalmente ocupaban (como eran las ciudades que tienen una importancia municipal o bien, el Distrito Federal). De esta manera, las corrientes migratorias se han ido diversificando cada vez más, orientándose hacia nuevos y lejanos destinos, como suelen ser Estados Unidos, Canadá y Alaska.



*Desde que se salen de la comunidad tienen que soportar los maltratos, los malos servicios de las camionetas y los pésimos caminos para poder llegar al lugar de embarque.*

En este contexto, los flujos migratorios se presentan como uno de los factores fundamentales que hacen posible esta vinculación, en donde los individuos que se incorporan a estos procesos no sólo llevan consigo su fuerza de trabajo, sino que son portadores de relaciones sociales y culturales propios de sus lugares de origen que, al llegar a los puntos de destino migratorio, funcionan como elementos de diferenciación social respecto a los demás sujetos sociales con los que interactúan, tanto en el trabajo como en la vida cotidiana. De igual forma, el migrante es receptor de prácticas sociales y culturales que se reproducen en los lugares de destino y que de diversas formas impactan en él, llevándolas consigo cuando retorna a su comunidad de origen.

•••••

<sup>2</sup> Cfr. Isabel Margarita Nemesio Nemesio y María de Lourdes Domínguez Lozano, Tesis de Maestría, "Vulnerabilidad e impactos de la migración en familias indígenas de la Montaña de Guerrero: el caso de San Pedro Acatlan", Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División en Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2004.V

Los estados de la Federación pueden ser agrupados en tres categorías de acuerdo con el papel que juegan en el mercado de trabajo rural: de atracción, de expulsión e intermedios (ver Cuadro I y Mapa I, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, SEDESOL).

CUADRO I • ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CON PRESENCIA MIGRATORIA

Estados de <u>atracción</u>	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, Morelos y la Comarca Lagunera que abarca partes de Durango y Coahuila	Se caracterizan por una importante producción agrícola comercial. Las condiciones climáticas, la infraestructura de riego, la concentración de la propiedad del suelo, las fuertes inversiones y el acceso a importantes mercados nacionales o extranjeros convierten los campos agrícolas y sus cultivos en empresas capitalistas altamente rentables. Su alto desarrollo se basa, en buena medida, en el empleo masivo de fuerza de trabajo migrante
Estados de <u>expulsión</u>	Oaxaca y Guerrero	Se caracterizan por el minifundismo, la erosión de los suelos y una producción agrícola de subsistencia o de infrasubsistencia, donde los campesinos encuentran en el trabajo asalariado un medio para sobrevivir. Se trata de regiones de muy alto grado de marginación, por lo que sus pobladores se ven obligados a migrar.
Estados <u>intermedios</u>	Combinan en su interior zonas de expulsión y atracción, y son principalmente las regiones del Centro, Golfo y del Pacífico	Se caracterizan por su producción agrícola debido a las condiciones climáticas que favorecen este tipo de producción, donde los campesinos encuentran en el trabajo asalariado un medio para sobrevivir.

MAPA I • RUTAS MIGRATORIAS



Así, los movimientos migratorios en el país también han permitido establecer cuatro rutas migratorias:

RUTAS	LUGAR DE ORIGEN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS	ESTADOS RECEPTORES DE MANO DE OBRA MIGRANTE
Pacífico	Oaxaca, Guerrero y Michoacán	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur
Golfo	Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Puebla	Tabasco, Veracruz y Tamaulipas
Centro	Oaxaca, Guerrero e Hidalgo	San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Puebla y Morelos
	Se abastece también de mano de obra local y migrante	
Sureste	Se abastece de mano de obra local y migrante, principalmente centroamericanos	Chiapas, Yucatán y Tabasco
	Se incorporan inmigrantes agrícolas provenientes de Guatemala	

**Fuente:** Elaborado con base en datos obtenidos por Ma. Teresa Guerra Ochoa, "Los Trabajadores Migrantes en México", en Los Derechos Humanos de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en México, Memoria, Comisión de Derechos Humanos, Quincuagésima Sexta Legislatura, Culiacán, Sinaloa, 2000.

En la ruta del Pacífico, que es la más importante por el volumen de trabajadores que se contratan, incluyendo mujeres, niñas y niños, sobresale el estado de Sinaloa como el principal receptor de fuerza de trabajo migrante.

En el país, Sinaloa es el estado con mayor extensión de tierras de riego de buena calidad que se destinan fundamentalmente a

la producción de hortalizas y granos<sup>3</sup>. El flujo de jornaleros agrícolas para estos cultivos proviene de estados como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Durango, Guanajuato y Puebla. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los mercados de exportación son un sector dinámico y los flujos migratorios pueden cambiar muy rápido.

De acuerdo con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG) de Sinaloa a través de su Censo de Población en la temporada que inició en 2003 se habían contabilizado al mes de noviembre un total de 111 566 jornaleros en los campos agrícolas, de los cuales Guerrero aportó 28 245 jornaleros agrícolas a los campos de trabajo. De esta forma, el estado de Guerrero aparece en la lista de las diez principales entidades federativas que aportaron mano de obra foránea a los campos agrícolas, junto con Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Durango, Chihuahua, Puebla, Nayarit y Morelos.

Estos estados expulsores ocupan los primeros lugares nacionales en marginalidad, principalmente Oaxaca y Guerrero, en ambas entidades la presencia de la población indígena es importante. Los indígenas como mano de obra son rentables para los productores agrícolas ya que de cierta forma los consideran dóciles, disciplinados y cumplidos, poseen gran habilidad manual y, finalmente, porque debido a la ancestral miseria presente en sus lugares de origen y la ilusión de elevar su nivel de calidad de vida, aceptan cualquier ofrecimiento de trabajo.

Por lo tanto, en los campos agrícolas mexicanos todos los años trabajan más de 4 millones de jornaleros agrícolas, gran parte de los cuales abandonan sus tierras por temporadas para retornar en épocas de cosecha; otros, recorren la república en búsqueda de un trabajo que, por lo general, resulta inseguro y mal pagado.

•••••

<sup>3</sup> Por ser las hortalizas una producción que requiere abundante fuerza de trabajo se contratan en Sinaloa entre los meses de septiembre a abril de 200 a 300 mil jornaleros agrícolas, los cuales preparan la siembra, plantan, recolectan, deshieran, riegan, fumigan y empaquetan el cultivo de tomate, chile, pepino, berenjena y calabaza, principalmente, en una superficie aproximada de 70 mil hectáreas. En el Valle de Culiacán se concentran entre 100 y 180 mil jornaleros agrícolas que laboran en las hortalizas, el resto de los jornaleros agrícolas del estado se ubican en el Valle del Fuerte, Guasave y Elota (Ibíd., Nemecio y Domínguez).

*El tejido de palma es una de las actividades artesanales más arraigadas entre la población más pobre de la Montaña. Al día, una persona diestra logra tejer tres sombreros para obtener la insultante cantidad de \$ 4.50 pesos, que viene a ser su único ingreso.*





*El olvido gubernamental es el que más ha marchitado la esperanza de los pueblos.*



## EL ROSTRO INDÍGENA DE LA MIGRACIÓN EN LA MONTAÑA

La Montaña de Guerrero es considerada como la región de mayor rezago económico-social de la entidad y comprende los municipios más marginados del país como Metlatónoc<sup>4</sup> y Acatepec principalmente. Alrededor del 80% de sus habitantes son indígenas, pertenecientes a los grupos tlapaneco, mixteco y nahua; el porcentaje de analfabetismo de esta población a nivel estatal es de 50.5%, y se eleva al 71% en algunos municipios, un alto porcentaje es monolingüe. Con relación al ingreso por producto del trabajo asalariado de la población indígena estatal de 15 años en adelante, se tienen registrados 53.041 trabajadores que no tienen ningún ingreso y conforman el 45.7% de esa franja. Asimismo, 27.964 forman parte de la población indígena que percibe menos de un salario mínimo mensual, lo que representa el 24.1%. Estamos ante una tasa muy alta de desempleo, que nulifica las aspiraciones de los pueblos indígenas que luchan sin reposo para cubrir lo básico de sus necesidades más elementales.

La actividad predominante es la agricultura de temporal, sobre todo dedicada al maíz y frijol, con suelos pobres y de bajo rendimiento. Aunado a esto, encontramos que de los 245 897 indígenas de 15 años en adelante, existen 111 634 que no saben leer ni escribir. Se trata del 45.4% de la población que no pasó por una escuela, y son las mujeres y la población adulta los que menos oportunidades tienen para gozar del derecho a la educación. Carecen de las condiciones óptimas para un mejor acceso a la salud, a pesar de que hay municipios que cuentan con la infraestructura médica adecuada pero el equipo y el personal es casi nulo en los mismos.

•••••

<sup>4</sup> En el informe sobre Desarrollo Humano 2004, elaborado por la ONU, México ocupó el lugar número 53 entre 177 países evaluados. De acuerdo con la clasificación de Naciones Unidas, México está considerado dentro de las naciones con un índice de Desarrollo Alto. Sin embargo, a nivel municipal, en el País hay municipios que tienen niveles de desarrollo humano similar a Malawi país africano azotado por una epidemia de sida y hambruna, como es el caso del municipio de Metlatónoc en el estado de Guerrero.



*Las paradojas de la vida montañera: ejército bien equipado, caminos destruidos y familias desempleadas.*

Pero también inciden factores que están relacionadas con las condiciones geográficas, la represión política y militar que justifica su presencia en la región por el combate al narcotráfico y siembra de enervantes; además de las cuestiones religiosas y/o el acceso ilimitado de la tierra y sus recursos naturales lo que deriva en ancestrales conflictos agrarios (considerados por el Estado Mexicano como focos rojos o amarillos).

Es un contexto real que se vive a diario en la Montaña, una realidad que es parte de la vida cotidiana de sus habitantes, que llevan décadas viviendo y enfrentando palmo a palmo, lo que en su gran mayoría agudiza aun más la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas. Estos factores o situaciones muy específicas tienen relación directa o indirecta en la toma de decisión de migrar.

En las últimas décadas los diversos flujos migratorios desde la Montaña han aumentado; además, ha tomado gran importancia la migración familiar. En un principio, los hombres eran los que con más frecuencia migraban en busca de empleo y las mujeres lo hacían en su gran mayoría sólo como acompañantes<sup>5</sup>. Grandes flujos de familias indígenas se dirigen hacia estados como Sinaloa, Baja California, Sonora y Jalisco, principalmente, sin dejar su tradicional desplazamiento hacia regiones más cercanas como Morelos y la Ciudad de México. La migración hacia el noroeste tiene comúnmente carácter estacional, aunque recientemente también se ha ido modificando porque los jornaleros agrícolas constantemente se están desplazando entre un estado y otro siguiendo los ciclos de cultivo de los mismos.

De acuerdo con los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indios de México, en el estado de Guerrero de los municipios con 30% y más de población indígena, 9 tienen categoría migratoria de fuerte expulsión y 8 de expulsión, 5 de equilibrio y sólo 1 de fuerte atracción; es decir, el 73.9% de los municipios con habitantes indígenas no tienen la capacidad de brindar alternativas de empleo a su población. En los municipios en los cuales se expulsa un número más elevado de indígenas son en los que predominan los hablantes de las lenguas náhuatl y mixteco.

Pese a ello, en la región de la Montaña de los 19 municipios que la conforman todas presentan índices de migración muy elevados, ya que de las más de 600 comunidades que las componen, absolutamente todas están insertas dentro de la empresa migratoria que distingue a la región. Municipios como Tlapa de Comonfort, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Tlaxiataquilla, Atlixac, Malinaltepec, Iliatenco, Alcozauca, Acatapac, Tlacoapa, Xalpatlahuac, sólo por

•••••

<sup>5</sup> Para 1976 las madres de familia de emigrantes se incorporaron al trabajo asalariado en un 25%, para 1995 lo hicieron en un 48%. Las mujeres realizan jornadas de nueve horas, que pueden prolongarse hasta 15, y se extienden hasta 18 horas si se consideran las actividades que deben hacer en apoyo a sus familias.

mencionar algunos, tienen un migrante fuera, haciendo referencia aquellos que se encuentran en los Estados Unidos, pero es necesario considerar que también hay familias completas que han establecido su residencia temporal o definitiva en aquel país fronterizo; además de que cada día se registran salidas masivas de “Montañeros” en búsqueda del sueño americano.

Pero si se considera básicamente a las comunidades que conforman estos municipios donde eminentemente se trata de una migración familiar como es la de los jornaleros agrícolas, hablamos de que las estadísticas oficiales están seriamente dissociadas de la realidad migratoria presente en la región. Según los datos de la Coordinación Estatal de Guerrero del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG), en el ciclo 2000-2001, el 85 % de las familias guerrerenses se desplazaron hacia Sinaloa, el 8% a Baja California, un 3% a Sonora, otro 3% a Jalisco y un 1% al interior del estado. Con base en datos más recientes del PAJAG, durante la temporada de octubre a abril de 2003-2004, según la misma fuente, la región de la Montaña había expulsado unos 11 000 jornaleros aproximadamente durante ese ciclo migratorio; sin embargo, esta cifra puede ser aun mayor, ya que no todos pasan a registrarse en las instalaciones del PAJAG, muchos acuden directamente con los contratistas y son trasladados a sus lugares de trabajo sin previo registro.

Son datos estadísticos que se basan en el registro únicamente de jornaleros agrícolas. Pero la realidad supera por mucho las estadísticas, ya que la región de la Montaña cada vez está más despoblada, por mencionar un ejemplo hay comunidades conformadas por más de 300 habitantes donde sólo se quedan las autoridades comunitarias, gente de la tercera edad que ya no puede migrar o algunas familias que migraron en los meses anteriores, o bien, familias que ya no migran internamente porque tienen algún familiar en los Estados Unidos; lo que representa un 5 o 10% de su población total que se queda en la comunidad. Sin

dejar de mencionar aquellas que son eminentemente expulsoras de mano de obra jornalera, porque hay comunidades que se caracterizan por presentar una migración preferentemente hacia el vecino país del norte.

Pero, absolutamente todas conjugan ambos tipos de migración, porque a pesar de que algunas se caracterizan por su migración jornalera también es cierto que muchas de estas familias tienen por lo menos algún miembro de su familia laborando en alguna parte de los Estados Unidos. Hablamos de una región donde el éxodo migratorio representa más del 95% de la que se tiene cuantificada oficialmente. Eminentemente es una región de fuerte expulsión de migrantes donde el sexo y la edad es indistinto, pero donde lo único cierto es el lugar al que van a migrar, todos se enfilan en la empresa migratoria que los conduce aquellos destinos donde existe una posibilidad de mejorar inciertamente su calidad de vida.

## DE METLATÓNOC A MANHATTAN

Si bien el objetivo central de la investigación es hacer referencia a la situación de las familias jornaleras indígenas de la región Montaña, también consideramos pertinente hacer mención de la migración internacional, porque como se describió líneas arriba, es y ha sido parte nodal del despoblamiento de esta zona. Hace más de cinco décadas que se tiene conocimiento de los desplazamientos que llevan a cabo principalmente los varones hacia diferentes puntos de los Estados Unidos.

Estos desplazamientos no se contabilizan ni se lleva un registro exacto del total de migrantes. Sin embargo, y como lo mencionamos anteriormente la realidad supera por mucho el dato oficial.

Los que migran frecuentemente son los varones (en un rango de edad indistinto), aunque recientemente se están incorporando mujeres, principalmente jóvenes. Cabe aclarar, que anteriormente era común que se incorporaran a estos flujos migratorios jóvenes que acababan de terminar sus estudios básicos o de nivel medio superior, ahora emigran sin aun concluirlos. Hay quienes llevan años radicando de forma permanente en los Estados Unidos, otros, solo van por temporadas.



Los connacionales de la Montaña realizan visitas esporádicas en el transcurso del año con la finalidad de visitar a sus familiares y acudir a las fiestas tradicionales del lugar. Envían contribuciones que tienen como finalidad cubrir gastos familiares básicos, gastos que cubren el aporte comunitario o para las celebraciones patronales de la comunidad las cuales tienen un fuerte compromiso no solo de carácter social-comunitario, sino identitario, económico, de prestigio, respeto, y de arraigo.

Migran principalmente a ciudades como New York, Chicago, California, Nebraska, Virginia, Arizona, las Vegas, Queens Washington, Texas, Atlanta y Florida.

Para pasar o cruzar la "frontera" les cobran aproximadamente en promedio \$ 1 500 ó \$ 2 300 dólares, o bien, entre \$ 15 000 ó \$ 25 000 mil pesos, pero esta cantidad varia dependiendo de la ruta migratoria y de los llamados "coyotes" que los va a conducir hasta el paso fronterizo. Se contratan principalmente en el municipio, ya que los coyotes o "polleros" por lo general son oriundos del lugar, sin embargo, también tienen sus propias redes y rutas establecidas para el tráfico de migrantes. Las redes parten del municipio con contactos en el Distrito Federal, Morelos, Puebla u otras entidades, que facilitan de cierta forma el desplazamiento de los migrantes de su lugar de origen hasta

la frontera. La idea de estos contactos es básicamente para no involucrar directamente al "coyote" de la región y así, no hacerlo responsable de cualquier incidente que sufran sus paisanos al cruzar hacia los Estados Unidos. Automáticamente se "lavan las manos" y no asumen responsabilidad alguna, ni mucho menos les interesa saber en que condiciones perdieron la vida muchos de los migrantes a los que en alguna ocasión ellos mismos enrolaron para que migraran a aquel país vecino.

Con respecto a sus rutas, la principal de ellas es la que se ubica en el estado de Sonora y su frontera con Arizona, aunque también utilizan otras rutas establecidas en estados como Baja California, Chihuahua y Monterrey. El cruce por Sonora-Arizona se hace



ARRIBA • A pesar de tanto sufrimiento sigue vivo el sentido profundo de la identidad.  
DERECHA • ¿Por qué se tiene que pagar con la muerte cuando se lucha por la vida?

básicamente por el desierto que une ambas fronteras, como ya se sabe las condiciones climáticas en esta zona son inhóspitas, las temperaturas superan hasta los 40° durante el día y llegando por debajo de los 0° grados centígrados en la noche. Considerando que es una zona que presenta altos riesgos en su cruce tanto por lo accidentado del terreno como por el riesgo de ser picado por una serpiente venenosa o estar expuesto a la picadura de algún insecto. Pero si a esto se le agrega que para algunos migrantes lo más difícil no es el desierto, sino la forma en cómo cruzan y lo que tienen que hacer para “pasar” del otro lado eso denigra aun más su situación.

Hay lugares en la frontera considerados de alto riesgo por su sola ubicación geográfica, es decir, que son zonas donde es común el tráfico de personas, la trata de blancas o prostitución de mujeres jóvenes, muchas de ellas migrantes que tenían como finalidad cruzar la frontera; así, también es común que a nuestros connacionales se les utilice para pasar droga del otro lado. Además de aquellos que pierden la vida por defender lo poco que llevan para sobrevivir en aquel país al ser víctimas de un asalto o mujeres que son violadas por los mismos coyotes. Es una zona de alto riesgo en nuestro propio país que tienen que atravesar forzosamente nuestros migrantes, porque los gastos que de ello se deriva sólo se ajustan a su raquítico presupuesto lo que no da para dirigirse hacia lugares un poco más seguros, considerando que del lado de Arizona existen grupos racistas que han implementado prácticas asociadas a la casería de nuestros paisanos con el pretexto de controlar el tránsito migratorio de aquel lado de la frontera.

La situación de nuestros connacionales de la Montaña de Guerrero y de otras entidades es muy alarmante, máxime cuando las medidas que se pretenden implementar por los Estados Unidos para el mejor resguardo de su frontera sobre pasa lo humano, lo que ha registrado nuestra propia historia a lo largo del mundo

nos lleva a pensar que por más democracia y exaltación que se haga por las grandes potencias del respeto irrestricto de los derechos humanos de cualquier individuo es sólo mera anotación, letra muerta; porque siempre estará imperando su necesidad de supremacía, aunado a prácticas totalmente racistas, xenofóbicas y excluyentes, donde el color de la piel, el lugar de origen, la pertenencia étnica, la lengua, la religión, la cultura, pero sobre todo, el ser diferente al **otro** pesa más, escenario que agrava cada día la situación de nuestros migrantes.

La historia de los migrantes que van en busca del sueño americano no termina cuando llegan del otro lado o bien cuando pierden la vida en el intento. Cada muerte trae serias repercusiones binacionales, ya que por un lado, en territorio estadounidense se enfrentan a las gestiones burocráticas con relación al traslado de los cuerpos, pero de este lado queda el deseo de los familiares de poder sepultarlos en su tierra. Pero qué pasa con los que se quedan, qué es de los hijos, esposas, hermanos, padres y demás familiares, amigos y conocidos de los migrantes que perdieron la vida. Ahora cuál será su presente y su futuro. Si bien, mucho se dice que emigran por ir a obtener el codiciado billete verde para mejorar sus condiciones de vida, también es cierto que en la Montaña de Guerrero como en cualquier parte, el mar de historia de los migrantes es muy diversa. El ir al otro lado no recae sólo en la cuestión de obtener remesas que se puedan emplear para la construcción, mejora o acondicionamiento de la vivienda, o la adquisición de ciertos bienes para la familia y el hogar; aunado a los gastos para la atención de un enfermo o de diversa índole. Más bien, lo paradójico es el futuro incierto al que se enfrentan los que se quedan ante la pérdida de su familiar:

Escenario que inicia cuando les informan que ha muerto, lo que las conduce al inicio de un arduo vía crucis con el trámite burocrático para el traslado del cuerpo. Son días de incertidumbre donde lo único que quieren es tener entre ellos a su padre, esposo o hijo, pero de una incertidumbre donde los sentimentalismos salen sobrando por parte de aquellos que encuentran en la muerte de los migrantes un negocio redondo y lucrativo, principalmente para las funerarias que cobran cuantiosas cantidades de dinero a los familiares de las víctimas o a los mismos consulados por el sólo traslado del cuerpo. Cómo es posible que la muerte de unos signifique la ganancia de otros, que las estadísticas

de estos decesos se traduzcan en beneficios económicos, y que al final, a nadie le interese la situación de los que le van a llorar y a extrañar a sus muertos.

Las cifras de los traslados proporcionan valiosa información sobre la migración mexicana hacia los Estados Unidos, pero el consulado mexicano todavía no tiene un protocolo para concentrarlas. Se envían los números globales para ser revisados en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Sin embargo, estas cifras corresponden al número de cuerpos repatriados por la red consular de la SRE, y no incluye a quienes son trasladados por cuenta de sus familiares o los restos que quedan sin localizar en el desierto, ni aquellos que mueren por causas naturales en territorio estadounidense, o de los que después de la travesía pierden la vida por los efectos o secuelas del cansancio. Además, de las víctimas de homicidio, suicidios o de los que perdieron la vida en accidentes de vehículos. De los que fallecieron por enfermedades, y de aquellos donde la causa de su muerte sigue en investigación.

Según datos oficiales, hasta la primera quincena del mes de agosto de 2005 se registraron 384 muertes de connacionales en su intento por cruzar la frontera, en esos ocho meses se superó el número de migrantes muertos en 2004. No obstante, según una nota publicada en el diario La Jornada del día lunes 22 de agosto: "diversas organizaciones no gubernamentales de protección y defensa de los migrantes informaron que dos tercios de los 384 decesos registrados en lo que va del año ha sido por deshidratación, debido al estricto control fronterizo que obliga a los connacionales a intentar el cruce por lugares más inhóspitos y lejanos de las poblaciones fronterizas, incluido el desierto".

Al analizar las cifras queda claro que la migración indocumentada ha ido adquiriendo nuevos patrones, ya que las muertes en la frontera reflejan, por un lado, la poca efectividad de las bardas, sensores y la vigilancia militarizada que se ha implementando en ambos lados fronterizos; y por el otro, son evidencia de una nueva ruta para el cruce de indocumentados.

Sin duda la migración es un fenómeno que se presenta en casi la totalidad geográfica del territorio nacional y que ha ido modificando el mapa étnico del país como ahora modifica el de Guerrero.



Ahora el anuncio de la muerte llega en inglés.

*La mayoría de jornaleros agrícolas arriesgan todo con la esperanza de conseguir trabajo. Muchos de ellos mueren en accidentes carreteros por las pésimas condiciones de los camiones. De sus muertes nadie se responsabiliza.*



## EL VIAJE DE LA IGNOMINIA

Nuevamente en el tema de los jornaleros agrícolas y con relación al traslado y registro de ellos, es necesario dilucidar todo lo que está en el fondo del mismo. Por lo general en las comunidades hay una persona de confianza de los habitantes, relacionada con los empresarios agrícolas o los enganchadores, que organiza a la gente y a menudo sale con ella.

En el caso específico de la región de la Montaña, el traslado hasta Tlapa se efectúa en camiones de redilas o camionetas contratadas por los enganchadores, quienes reciben entre \$ 800 ó \$ 1 500 pesos por grupos de 40 ó 45 personas que conforman dos Cuadrillas (las cuadrillas están integradas por aproximadamente 20 ó más personas entre mujeres, niñas(os), y varones, que en su mayoría son familiares o los unen diversos lazos de parentesco; dos cuadrillas pueden llenar un autobús completo: 40 ó 45 personas en promedio).

Al llegar a Tlapa los jornaleros se conforman en pequeños grupos, ya sea por familia o comunidad de origen a orillas del río Jale (lugar de embarque de los jornaleros y donde se ubican los autobuses que los trasladaran a su lugar de trabajo). Allí esperan la salida, que puede ser en cuestión de horas, un día o más. Los camiones salen cuando se completa el cupo de 45 lugares de los cuales disponen.

En teoría, existe un cierto control sobre la migración por parte del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG), ya que los contratistas o enganchadores deben entregarle formatos que incluyan los nombres de los jornaleros, el número de placas y seguro del autobús, así como el nombre del operador y su acompañante; también cada contratista acude con las cuadrillas para registrarlos personalmente en las instalaciones de la Unidad de Servicios Integrales (USI) del PAJAG que se ubica en Tlapa.



*Con toda la ilusión a cuestas.*

Los formatos de registro que se manejan de manera independiente a los empleados por el PAJAG, tienen la estructura de un contrato donde todos se comprometen a cumplir los acuerdos, pero no tiene la firma del patrón por lo cual no tienen ningún valor legal. Además, la forma contiene 8 renglones para registrar a los niños mayores de 12 años; los más pequeños no son registrados. Así, no se tiene un control real de los grupos. En realidad, no hay nadie que vigile este proceso ni que proteja los intereses de los jornaleros agrícolas.

En Tlapa, además del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG-SEDESOL), se supone que ciertas dependencias estatales se ocupan de los problemas y situación de los jornaleros, por ejemplo la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en coordinación con otras dependencias como el Servicio



*Trabajos grandes con ganancias altas para niños pequeños con sueldos ínfimos.*

Estatal de Empleo, la Jurisdicción Sanitaria de la Montaña, entre otros. Por ello, el gobierno del estado formuló una propuesta de convenio, en la cual se incorporan las demandas de distintas organizaciones campesinas, para que lo suscriban, en primer lugar, los gobernadores de los estados receptores y, en segundo lugar, las asociaciones de transportistas, los enganchadores, etcétera. En este convenio, los contrayentes se comprometerían a promover y proteger los derechos de los migrantes agrícolas, principalmente en lo que concierne a salud, educación, vivienda y condiciones laborales.

Sin embargo, por el momento este documento se ha quedado sólo como propuesta por parte del estado de Guerrero y es poco probable que los estados receptores se comprometan con algo que pueda oponerse a los intereses de sus productores y, en consecuencia, de su economía.

## MODALIDADES DE LA MIGRACIÓN EN LA MONTAÑA

La migración interna que caracterizaba comúnmente a miles de familias indígenas de la Montaña de Guerrero correspondía a un ciclo migratorio establecido en la región con base en el ciclo agrícola de las comunidades rurales, que tocaba con la siembra de la parcela y el inicio de las celebraciones y ritos de petición de lluvia por un lado, y de la cosecha, por el otro.

Este ciclo paralelamente estaba en relación con el ciclo productivo de los campos agroindustriales. En estos campos de cultivo en los meses de septiembre-octubre comienzan con el acondicionamiento del terreno y siembra posteriormente, para que durante los meses siguientes (noviembre-abril) se cosechen los productos y se exporten en el tiempo establecido por la demanda que determina el mercado exterior.

Sin embargo, esta modalidad se ha ido modificando, ya que la migración presente en la Montaña no es sólo de carácter estacional, actualmente es permanente o pendular; esto ha dependido en gran parte a las posibilidades que presentan los mercados de trabajo en los sitios de atracción (ver Esquema 1).

Es decir, que las modalidades en la zona han variado mucho, si antes se adecuaban al ciclo agrícola y productivo, actualmente esta migración se ha vuelto más dinámica y selectiva (con relación al estado de atracción por parte de los jornaleros agrícolas), lo que permite que varias familias jornaleras se desplacen de manera pendular hacia diferentes puntos de la república.

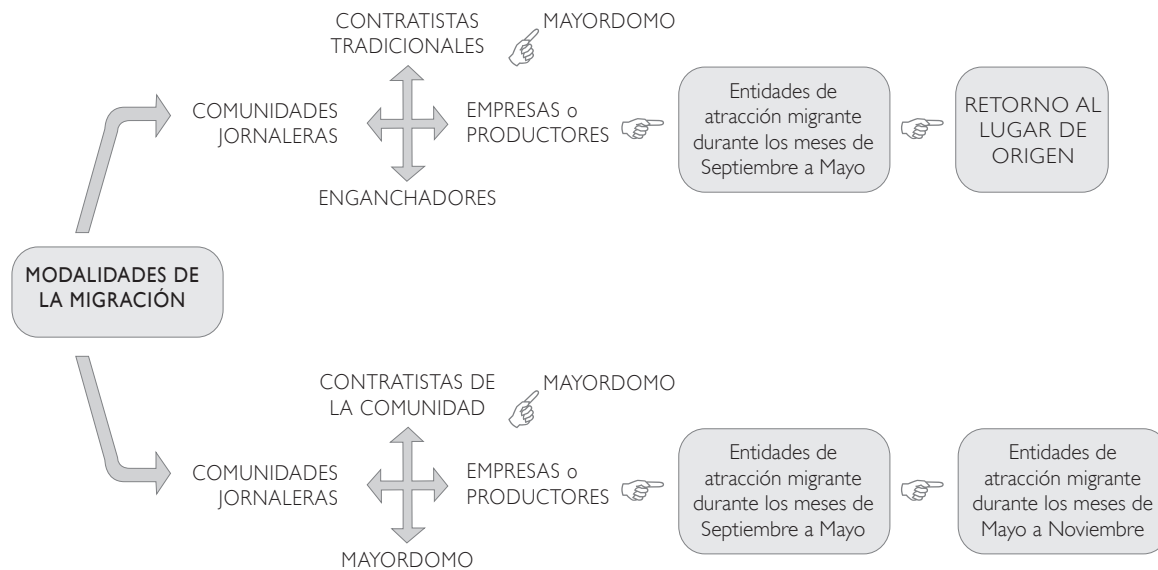
Hay familias que en un periodo aproximado de tres a cinco años se han desplazado de los campos de cultivo de Morelos a los de Jalisco, Nayarit, Chihuahua, Sonora, Baja California y finalmente Sinaloa, comenzando posteriormente donde dieron inicio. Como es el caso de los migrantes denominados “golondrinos” que se caracterizan por seguir la ruta que establecen los ciclos agrícolas de un lugar a otro, buscando continuidad en el empleo.

Un ejemplo de lo anterior es el Valle de Culiacán, donde los productores agrícolas utilizan mano de obra durante los meses de septiembre a abril o, en casos favorables, hasta mayo o junio. Al terminar la temporada, los jornaleros vuelven a

sus lugares de origen o bien buscan empleo en Sonora, Chihuahua o Baja California. Estas familias se desplazan de esta forma porque se relaciona la oferta de trabajo con los ciclos productivos de los campos hortofrutícolas de estos estados, lo que mediáticamente les garantiza un empleo y a su vez, un salario.

Son familias jornaleras que por estos amplios periodos de trabajo fuera de su lugar de residencia los conduce a una situación de desarraigo, porque dejan a familiares, vecinos, amistades, actividades comunitarias, relaciones político-sociales, convivencia y el vínculo con su entorno comunitario. Entran en una dinámica de adaptación no sólo de las condiciones relacionadas con el trabajo, sino con la vida cotidiana y su entorno social. Se relacionan con jornaleros provenientes de otros estados que son portadores de prácticas distintas. Están frente a una relación de interacción social, cultural, religiosa y hasta política en los mismos campos de trabajo. No obstante, también hay migrantes que se asientan en las áreas receptoras, ya sea por falta de recursos para regresar a sus lugares de origen o porque han decidido instalarse de forma definitiva en lugares donde hay facilidad de empleo.

## ESQUEMA I • MODALIDADES DE LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE LA MONTAÑA



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG), Coordinación Estatal Guerrero y por el trabajo de campo llevado a cabo en la región de la Montaña durante el 2005.

*Familias de jornaleros agrícolas  
concentradas en el Jale de Tlapa en espera  
de los enganchadores para ser trasladados  
a los campos de Sinaloa.*



Foto Archivo Tlachinollan



Foto Archivo Tlachinollan

*El segundo hogar de las familias jornaleras de la Montaña son los campos agrícolas. Los niños dejan su infancia en el surco y nunca sabrán de juguetes, mas que las cubetas y las bolsas que utilizan para recolectar las hortalizas.*



*Son los niños y jóvenes que tienen que dejar la escuela para transformarse en los cargadores de cajas de hortalizas y frutas que serán cotizadas en dólares en los grandes supermercados.*



En municipios como Metlatónoc y Cochoapa el Grande con predominio mixteco ambos, y Tlapa, con población tlapaneca, han registrado categoría migratoria de fuerte expulsión. En el municipio de Alcozauca existen comunidades con un porcentaje considerable de familias indígenas jornaleras. El rango de edad de los jornaleros presente en este tipo de migración es indistinto, ya que como se mencionó anteriormente, migran familias completas, dejando su terruño, hogar, bienes personales y animales. En el municipio de Cualác existe un porcentaje (60%) considerable de familias indígenas jornaleras que laboran en los campos agrícolas de Sinaloa y Tierra Caliente en el estado de Guerrero.

Pero diversas son las localidades de municipios como Acatepec, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Atlixnac, Copanatoyac, y Atlamajalcingo del Monte que presentan una migración básicamente de jornaleros agrícolas, siendo principalmente el estado de atracción Sinaloa. En el municipio de Xalpatlahuac los jornaleros agrícolas que migran provienen principalmente de las comunidades de Isla

Victoria, Tlaxco; Xilotepec y Cahuatliche, son contratados para laborar en los estados de Sinaloa, Acapulco, Cuautla, Cuernavaca y la Ciudad de México.

La migración no solo se convierte en una estrategia de sobrevivencia para un amplio sector de indígenas empobrecidos de la región de la Montaña, sino que tiene un peso considerable en la dinámica económica regional y ha ido adquiriendo una importancia creciente para compensar la insuficiencia de ingresos en la economía familiar.

El trabajo migratorio rural compensa con altos costos sociales los bajos ingresos obtenidos en la economía local, el impacto regional que generan los ingresos de los jornaleros supera en cierta medida el gasto productivo del conjunto de instituciones que actúan en las regiones de expulsión.

El destino de los recursos que obtienen las familias jornaleras en su mayoría se designa al pago de deudas (algunas de ellas se adquieren al pagar el traslado de algún miembro de la familia para cruzar la frontera, pago que se le da al "coyote"), compra de maíz o de otras semillas, compra de fertilizante, adquisición de herramientas para el trabajo agrícola o de la casa; así como



*El trabajo familiar viene a ser la forma más eficaz para hacer rendir el dinero que se gana en los campos agrícolas. Es imposible sostenerse de manera individual y se tiene que aprender a vivir en medio de las inclemencias de los campos.*

de todo aquello relacionado con los gastos del hogar; ropa, alimento, calzado, educación, medicamentos, entre otros. Junto con los gastos que se llevan a cabo cuando asumen algún compromiso comunitario como las mayordomías, trabajos comunitarios, la fiesta del pueblo o celebraciones de diferente índole, ya que son eventos que consumen una buena parte de los ingresos de las familias jornaleras cuando estas retornan a su lugar de origen.

Ingresos que provienen mayoritariamente del trabajo que llevan a cabo cada temporada como jornaleros agrícolas y en el cual se enrolan casi todos los miembros de la familia en edad de trabajar o simplemente si presentan las características óptimas para este tipo de trabajo, como suele ser la destreza, habilidad y sobre todo fortaleza, por ello es común encontrar en los surcos de los campos agrícolas de los estados del noroeste del país a varones jóvenes y adultos, igual a mujeres, niñas y niños de diferente edad.

De esta forma, la migración de jornaleros agrícolas no involucra aspectos relacionados con las condiciones laborales o de derechos humanos de los mismos, sino que se encuentra conformada desde su estructura misma por una condición de género y de desigualdad social, jurídica y política, sumándole su condición migratoria y étnica.

Cabe hacer mención que bajo estas condiciones tan extremas de trabajo se incorporan a las filas del éxodo migratorio un amplio porcentaje de mujeres y menores de edad, considerando que cuando el trabajo es familiar, en su organización no se hacen distinciones por edad o género, por lo que reciben la misma paga, las mismas condiciones de asistencia social y las condiciones por igual en las actividades en los campos agrícolas.

*El registro de los jornaleros agrícolas por parte del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas no redonda en ningún beneficio tangible, ni es una garantía jurídica para proteger sus derechos laborales, sólo son estadísticas.*



## ENGANCHAMIENTO PARA LA ESCLAVITUD

Este proceso no podría llevarse a cabo sin la intervención de los denominados contratistas y enganchadores los cuales en teoría, tienen la responsabilidad de trasladar a los jornaleros a las zonas de atracción.

Los jornaleros son contratados generalmente en su lugar de origen a través de enganchadores o contratistas. El empresario agrícola subcontrata a intermediarios (contratistas tradicionales) y paga el transporte y alimentación de los jornaleros agrícolas. Los intermediarios son personas que ofrecen sus servicios a los productores y que cobran una cuota por llevarles los jornaleros y regresarlos a sus lugares de residencia. Los enganchadores contratan a personas solas o familias enteras y les aseguran vivienda y transporte de regreso si trabajan por lo menos 3 meses con el patrón.

Los migrantes agrícolas se ven sujetos a engaños y extorsiones para obtener el empleo por parte de los enganchadores o contratistas que habitualmente acuden a las zonas de oferta de mano de obra y ofrecen altos salarios, vivienda digna, despensas gratuitas y transportación adecuada, promesas que nunca cumplen. En algunas ocasiones los jornaleros tienen que pagar a estos intermediarios un porcentaje de su salario.

El enganche no debe confundirse con una contratación formal. A menudo se considera que por el hecho de llegar a la zona de trabajo a través de algún representante del patrón se cuenta con un contrato que garantiza las prestaciones que por ley corresponden. El patrón nunca firma ningún contrato particular, sólo son contratos “verbales”, y en ocasiones, sin el conocimiento ni la anuencia del propio trabajador o son contratos colectivos establecidos con los sindicatos oficiales que operan en la zona. Sin embargo, hay jornaleros agrícolas que llegan por su cuenta y deben de negociar sus condiciones de trabajo (salario, jornada laboral, vivienda, equipo de trabajo, asistencia social, etc.).



Foto Archivo Tiachinollan



Foto Archivo Tiachinollan

*Los enganchadores y contratistas son jóvenes indígenas que como jornaleros agrícolas lograron establecer relaciones con los representantes de estas empresas, para dedicarse a enganchar a familiares y amigos dispuestos al sacrificio.*

*Mujeres y niños indígenas enrolados  
en la empresa migratoria como  
jornaleros agrícolas.*



Con todo, esta modalidad se ha ido modificando, ya que actualmente en las comunidades surgen nuevos contratistas oriundos del lugar; o en su defecto, un representante de los jornaleros quien se entiende directamente con el empresario agrícola. En realidad, la relación jornalero-empresario no es tan directa porque los jornaleros al conformarse en cuadrillas nombran a un representante, en este caso el “mayordomo”, él es el puente entre el nuevo contratista y el empresario y no los jornaleros en sí.

En la práctica, a pesar de la presencia de los actuales contratistas originarios de las comunidades, en contraposición a los viejos contratistas de la Montaña, representan los mismos vínculos por lo menos en la contratación, ya que el compromiso que adquieren con las comunidades jornaleras es diferente. Es decir, que ambos contratistas reclutan determinada cantidad de cuadrillas para completar los autobuses; cada cuadrilla está representada por un mayordomo o jefe de cuadrilla. Estos contratistas realizan las diligencias pertinentes en lo que a contratación y traslado se refiere. Por lo general, los contratistas se coordinan con los mayordomos para el traslado de los jornaleros y ubicarlos en

el campo agrícola correspondiente. Se esperan a la salida del último autobús para dirigirse donde se ubican sus cuadrillas, estos contratistas locales también se emplean como jornaleros agrícolas, regresando posteriormente con ellos al término de la cosecha.

Con relación a los contratistas tradicionales solamente se encargan de enviar a los jornaleros al lugar de trabajo, en ciertas ocasiones llevan a cabo visitas de unos días a Culiacán para supervisar a las cuadrillas que envió y en los meses siguientes, antes del retorno de los jornaleros, se dirigen hacia Sinaloa para organizar nuevamente el traslado de los jornaleros agrícolas a su lugar de origen. Pero ellos no se emplean como jornaleros en los campos de cultivo, sólo llevan a cabo funciones de reclutamiento de “personal” para tales labores agrícolas, es un trabajo administrativo y de cierta manera de oficina.

En la región existe una asociación civil de contratistas denominada Jornaleros Migrantes Indígenas de la región de la Montaña, que según regula la dinámica migratoria a través de los sistemas de contratación empleados por sus miembros. La asociación tiene como funciones organizar a los contratistas registrados en la asociación (aproximadamente 45 contratistas se encuentran afiliados) que envían gente a los campos agrícolas. Cubren alrededor de 14 municipios como Copanatoyac, Acatepec, Malinaltepec, Tlacoapa, Metlatónoc, Alcozauca, Alpoyecá, Huamuxtitlán, Cualác, Tlapa, entre otros. Entre sus objetivos se encuentran el

*Los niños jornaleros son arrancados de su hábitat para ser trasladados como trabajadores agrícolas, negándoles el derecho a tener una infancia rodeada de algún juguete o de algún crayón para dibujar sus sueños.*



*Ninguna autoridad tiene el interés por constatar las condiciones en que viajan las familias indígenas. En la mayoría de los casos los niños no tienen derecho a ocupar un asiento, por ello sus padres los llevan entre sus brazos.*



*La gran travesía de los jornaleros agrícolas que dura alrededor de 40 horas, desde Tlapa a los campos agrícolas de Sinaloa provoca múltiples sufrimientos entre los niños que sufren insolación y vómitos.*



*Un gran número de mujeres abandonadas por el marido se ven obligadas a salir con sus hijos para garantizar su supervivencia en condiciones de suma vulnerabilidad.*



brindar apoyos a las familias jornaleras, fuentes de trabajo, asistencia en caso de accidentes en el traslado, entre varias propuestas más.

Esto es lo que argumentan los contratistas de dicha asociación. No obstante, el reclutamiento dista mucho de esto, si bien, existe esta asociación de contratistas, los cambios o beneficios en pro de los jornaleros no son visibles, porque existen irregularidades en los registros, en ocasiones los jornaleros tienen que pagar por su cuenta el transporte de su lugar de residencia a Tlapa; duran varios días pernoctando en el río Jale en espera de que se completen los autobuses, y no siempre se cumple con la atención que se les promete como brindarles un espacio seguro, higiénico, donde dispongan de agua para beber o bañarse, incluyendo la alimentación necesaria por los días que dura su espera.

Como siempre suelen ser promesas falsas, lo que ha ido ocasionando que estos contratistas vean seriamente afectados sus intereses, ya que recientemente en esta temporada de migración sufrieron serias bajas con respecto a la cantidad de autobuses que solían sacar en otras temporadas. Ahora esos reclutamientos los están asumiendo los contratistas locales que en algún momento ellos mismos llegaron a registrar en su asociación como jornalero agrícola. Situación que los deja mal parados frente a los empresarios agrícolas que cada vez desplazan sus vínculos y relaciones con los nuevos contratistas desplazando a los ya existentes y de larga carrera en la Montaña de Guerrero.

Con respecto a la modalidad de los nuevos contratistas, por denominarlos de alguna manera, retoma tres características esenciales: la primera, correspondería a una especie de competencia en relación con los contratistas tradicionales, ya que estos últimos han visto afectados sus porcentajes en cuanto al reclutamiento de jornaleros, sobre todo en la temporada alta de migración (en los meses de septiembre a diciembre).

La segunda característica, está relacionada con el incumplimiento de ciertas promesas hechas por los contratistas tradicionales a través de los contratos "verbales" que establecieron con los jornaleros. De tal forma que los migrantes jornaleros han optado por los oriundos de su comunidad o comunidades vecinas, ya que la vecindad y el paisanaje en estas circunstancias permiten una relación más estrecha, es decir, que en caso de incumplimiento de lo convenido,

los jornaleros pueden llegar a demandar al contratista, lo que no significa que no puedan hacer con el tradicional, pero los lazos en este caso se refuerzan en el vínculo comunitario.

Estos lazos reforzados en vínculos de confianza permiten determinar la aceptación o no, por parte de sus vecinos o conocidos del papel que lleva a cabo. Así, a la primera falla o error habrá síntomas de pérdida de confianza, lo que se traducirá en bajas en los próximos reclutamientos de cuadrillas conformadas por jornaleros de esas comunidades.

Finalmente, la tercera característica y que está relacionada con las anteriores, tiene que ver con la lealtad étnica, donde la pertenencia, la lengua, el paisanaje, el parentesco, las relaciones de compadrazgo y la cultura, entre otros, son fuertes elementos que vinculan al contratista local con las familias indígenas de esta comunidad y de las otras, en un código étnico de los jornaleros. Esta lealtad étnica le otorga prestigio y legitimidad al nuevo contratista local, pero también se traduce en la conformación de nuevas redes laborales y de solidaridad que se entretienen entre él y las familias indígenas jornaleras de esta comunidad, lo que permite que esta relación traspase el ámbito comunitario ampliándose en los espacios laborales donde arriban año con año.

Sin embargo, esto no significa que los contratistas tradicionales no apelen a este tipo de lealtad étnica, por el contrario, ellos también pertenecen a un pueblo indígena, hablan una lengua y han establecido a lo largo y ancho de la Montaña redes comunitarias, de solidaridad, de compadrazgo, y de diversa índole, lo que les ha permitido su permanencia y todavía su primacía en la región.

A pesar de esto, la lealtad étnica tampoco debe entenderse como el único vínculo posible en estos procesos migratorios, ni mucho menos como la única fuente de prestigio y legitimidad otorgado en su comunidad de origen o las vecinas. Aunque a su

vez ha permitido que la contratación de los jornaleros en estos lugares amplíe las relaciones entre él y el empresario, ya que traspasa el ámbito comunitario hasta los espacios laborales, lo que finalmente se traduce en beneficios económicos (ganancia) en estas temporadas de alta demanda por parte de las empresas agrícolas.

Los contratistas locales establecen una relación directa con el empresario agrícola, perciben determinado monto para costear el traslado de los jornaleros a Tlapa, si bien no perciben un ingreso que les sea favorable, el monto que le dan por traslado le significa cierta ganancia, menor quizás a la de los contratistas que tienen sus oficinas en lo que se conoce como el río Jale. Parte de estas ganancias y del ingreso que perciben laborando en los campos agrícolas, les permite adquirir ciertos bienes como camionetas (que emplean como transporte de ruta de su comunidad a Tlapa o en su defecto, para trasladar a los jornaleros en la temporada alta de migración) o adquirir material necesario para el acondicionamiento o construcción de su casa o de sus hijos, entre otras cuestiones.

Con todo y la presencia de estos contratistas locales, también es notoria la presencia de mujeres contratistas en la región. Es la misma relación que en el caso de los varones; ellas llevan a cabo los mismos procedimientos e igualmente se han ganado la confianza de la gente así como la de los empresarios agrícolas, como es el caso de la Señora Lorenza Tapia Isidro, originaria de la comunidad de Chiepetepepec, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. La señora Lorenza Tapia lleva en esta actividad 12 años y su campo de acción es el estado de Culiacán, Sinaloa; lugar a donde ha llevado desde sus inicios más de 10 autobuses, pero en este año su actividad ha disminuido drásticamente, ya que se encuentra enferma, pero a pesar de ello se hizo responsable de la salida de un autobús; posteriormente su hijo el mayor, asumió la responsabilidad del grupo de jornaleros.

Pero que más hay atrás de esa imagen de mujer contratista, Lorenza es una mujer que como muchas en la región de la Montaña ha llevado a cuestas lo que se le impone según su condición de género. Es una mujer indígena, madre de tres hijos y abuela. Se caso con un hombre de su misma comunidad, pero que desde el inicio de esta relación sufrió el descrédito de la familia, ellos nunca la aceptaron, situación que con el paso del tiempo se agravó cuando su esposo la dejó por otra mujer. Sin el apoyo de su familia y de los familiares de su esposo, se vio en la necesidad de trabajar para mantener a sus tres hijos, alguien le comentó que había trabajado como jornalera agrícola en el estado de Sinaloa. Así, ella empezó por enrolarse en el tránsito migratorio junto con sus dos hijos, trabajó como jornalera, se distinguía por ser una mujer responsable, trabajadora, cualidades que fueron del agrado del empresario agrícola del campo donde laboraba.

Después de entablar acuerdos y de generar un nuevo vínculo entre ella y el agricultor, pasó de jornalera a contratista. Empezó con pocos autobuses pero con el paso del tiempo y de irse ganando la confianza de sus vecinos de la comunidad y de otras aldeñas llegó a sacar hasta 12 autobuses. Durante este transcurso el agricultor le prestó cierta cantidad de dinero para que ella pudiera construir su casa y generar así un patrimonio para sus hijos. Cuando ella se fue a trabajar a Sinaloa estaba embarazada de su hijo más pequeño, él nació en aquel lugar, ahora tiene 12 años y acompaña a su madre a todas partes. Él como muchos niños han conformado sus vidas entre la Montaña y los campos agrícolas, nacieron de padres jornaleros y siguen con un futuro que pareciera predestinarlos a seguir en las mismas labores.

Lorenza ha destinado buena parte de su vida en estas actividades, de la que ha obtenido beneficios que posiblemente no hubiese adquirido de otra forma. Ha visto crecer a sus hijos, a su nieto, se ha entregado a su gente, lo que le ha otorgado una legitimidad y respeto de la que algunos carecen. Es una mujer sencilla y de humilde corazón, donde su actividad le ha demostrado a su esposo, a sus suegros y a su propia familia que sí pudo salir adelante laborando dignamente.

Pero ahora Lorenza se encuentra enferma, su salud se ha ido mermando por las condiciones laborales en las que se encuentra en Sinaloa. Ella como muchas

mujeres también se emplea como jornalera agrícola, está expuesta a los rayos inclementes del sol, a las condiciones tan variables del clima, a las carencias sociales que no les brindan adecuadamente en los campos. En una visita que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2005 al estado de Sinaloa para constatar las condiciones laborales y de vida de los jornaleros, pudimos ubicar a Lorenza en el Campo La Feria, su semblante no era muy bueno, era notorio que se sentía mal, se veía cansada, manifestó que su estado de salud la orillo a dejarle la responsabilidad del cuidado del grupo de jornaleros que trasladó a Culiacán, a su hijo el mayor:

Únicamente llevó un autobús al campo donde se encontraba porque su deplorable estado de salud le impedía sacar otros más, ella decía que no quería acudir al médico porque se demoraban mucho en atenderla y que su mal pronto pasaría, lo que consideramos que eso no es cierto, ya que lleva años en esta situación y sólo a través de ciertos medicamentos es como ha ido controlando su malestar. Su piel se ve muy oscura y le están brotando manchas del mismo color en su rostro y otras partes del cuerpo. Constantemente se le hinchan las piernas lo que impide que ella se incorpore para poder ir a trabajar a los campos de cultivo. Cuando empezaron los problemas en su salud argumenta que se atendió, pero durante la atención que le brindaron hubo cierta negligencia médica que se refleja ahora en estos síntomas.

Ella no le ha dicho nada al agricultor porque teme que deje de prescindir de sus servicios de contratista y de jornalera, por ello, le ha relegado estas funciones a su hijo el mayor. En la charla que entablamos con Lorenza, manifestaba su añoranza por Chiepetepec, su comunidad, decía que quería estar en su casa, descansar tranquilamente y no sentir ningún mal que la aquejara. Quería regresar pero sabía que sus hijos no la iban a dejar ya que estaría sola sin nadie que la pudiese atender si se complicaba su estado de salud. Y de estar sola a pasar las fiestas navideñas con sus hijos y su nieto prefería quedarse allá. Nos comentó al término de nuestra charla que estaría de regreso en el mes de mayo nuevamente en Tlapa, y que dentro de las primeras actividades que llevaría a cabo sería ir a visitarnos para platicarnos cómo le fue y saber sobre todo, cuál es su estado de salud.

Lorenza le ha entregado a esta actividad 12 años de su vida, los mejores quizás, donde ha dejado tierra, casa, amistades pero sobre todo, un lugar que no le ha brindado ninguna oportunidad a ella, sus hijos y posiblemente a su nieto. Lorenza se encuentra enferma y sabemos que su condición se irá agravando cada vez más, ella necesita atención, no se puede pasar por alto su situación. Ella se mantendrá en estas actividades (contratista-jornalera) hasta donde sus fuerzas se lo permitan, por ella misma, pero sobre todo, por sus hijos y su nieto y de los que vengan en camino.

## SOBREVIVIENDO EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS

Antes de iniciar con este apartado y retomando lo que se decía en la introducción de esta investigación, queremos mencionar que nos involucramos y fuimos parte de la vivencia que pasan año con año las familias jornaleras agrícolas de la Montaña, sabemos que no nos podemos ubicar como jornaleros pero por lo menos entendemos todo lo que implica para ellos llevar a cabo tal travesía.

Fue una experiencia que inició en Tlapa cuando el grupo de jornaleros con el que llegamos a Culiacán, Sinaloa, arribó a las instalaciones del PAJAG junto con el contratista para registrarlos. Nuevamente reiteramos que sólo haremos mención de los nombres de nuestros protagonistas, ya que son como muchos, los rostros y las voces de esos jornaleros que difícilmente vemos y escuchamos.

El contratista de nombre José, originario de Ayotzinapa, municipio de Tlapa nos presento con los “mayordomos” (responsables de los grupos de jornaleros), uno de ellos se llama Lorenzo, otro es Calixto y finalmente Eusebio, oriundos de Ayotzinapa y Tlatlahuquitepec, del mismo municipio. En el caso particular de José el contratista, su situación se asemeja a la que se describió en el apartado anterior el de los contratistas locales, él lleva en esta actividad casi ocho años, de los cuales su gente le ha depositado una confianza invaluable, misma que le demanda el cumplimiento de lo que les garantiza en cada temporada de migración. Cuando registra a los grupos se hace cargo de pagar el seguro de vida



*Condiciones infrahumanas de las galeras construidas dentro de los campos agrícolas.*

de todos aquellos jornaleros mayores de edad, además de que cubre todo lo necesario hasta la salida de los autobuses.

En todo momento los verdaderos responsables y que llevan a cuestas la seguridad del grupo son los mayordomos. Lorenzo, Calixto y Eusebio son hombres indígenas que al igual que José, se han ganado la confianza de su gente. Hombres sencillos y con mucha disponibilidad, para ellos no existen los formalismos ni las cartas de presentación, son sólo ellos mismos, con su gentileza, con sus ganas de trabajar, donde asumen sus compromisos siendo el más importante, el de no “fallarle” a su gente.

El grupo de jornaleros con el que llevamos a cabo el recorrido era aproximadamente de 35 jornaleros en total, de los cuales 7 eran mujeres, de ellas sólo tres eran menores de 18 años, y 16 varones entre jóvenes y adultos; el resto del grupo lo integraban dos bebés menores de un año y 10 menores de edad (niñas y niños jornaleros); incluyendo en el grupo a dos de los mayordomos, Lorenzo y Calixto.

Nuestra salida estaba programada a una determinada hora de las cuales transcurrieron más de tres para que finalmente saliéramos rumbo a Sinaloa, el retraso se debió a diferentes circunstancias, pero la principal fue la tardanza de los operadores que no arribaron a tiempo por demoras en otras actividades, a pesar de que ya estaban los autobuses a un costado de las instalaciones del PAJAG. El recorrido que se llevó a cabo, inició en la ciudad de Tlapa, pasando por Puebla (Izúcar de Matamoros), después por Cuautla, Morelos, posteriormente la Ciudad de México para retomar la salida del lado norte de la ciudad y así seguir la carretera federal hasta Sinaloa.

Es un viaje que dura en promedio dos días hasta arribar al lugar de destino. Fue un recorrido plasmado de varias situaciones que prolongaron en mucho nuestro trayecto. Se debió entre una de ellas, a las pésimas condiciones del autobús, un modelo muy viejo que no brinda ninguna seguridad ni mucho menos comodidad para los jornaleros, los operadores de la unidad la llaman "la Guacamaya". Constantemente tuvo problemas mecánicos y eléctricos lo que derivó en paradas continuas hasta de más de una hora para que arreglaran las fallas. Este retraso ocasionó que el tiempo en el trayecto se prolongara hasta 45 horas de recorrido, cuando generalmente se lleva a cabo entre 30 y 35 horas. De ahí que los dos alimentos que estaban programados se retrasaran hasta en un margen de tiempo de 10 horas, la comida se convirtió en cena y está en desayuno.

Durante el trayecto no hay paradas específicas para que los jornaleros, pero sobre todo las niñas y niños hagan sus necesidades fisiológicas, o bien, sólo para asearse; ellos tienen que solicitarle a los mayordomos que pare el autobús en un lugar estratégico o cuando ocasionalmente se pasa frente a una gasolinera. De los alimentos ni se diga, estas familias jornaleras ya tienen práctica, llevan lo indispensable (totopos, agua, pan) para ir comiendo durante el camino hasta que se haga la parada correspondiente para el consumo de sus alimentos, en esta ocasión los mayordomos que iban en el autobús llevaban agua para darle de beber a los jornaleros durante el trayecto.

Mientras tanto, cuando el autobús hace alguna parada compran lo que es muy común, algunas frituras, refrescos o galletas, lo importante es llenar el estómago.

Durante nuestro recorrido nos percatamos que iban algunas familias por primera vez a trabajar a Sinaloa, era toda una "aventura" para los jóvenes o las niñas y niños, el recorrido los llevó por lugares que sólo veían a través de la pantalla de una televisión. Se veían muy sorprendidos cuando la luz del otro día después de nuestra salida les proyectaba imágenes de paisajes distintos a los que ellos conocen, paisajes que asumían contrastes en sus formas y colores, algunos muy bonitos como les decían y otros que no eran mucho de su agrado.

Se sorprendían ante las pintas o grafitis de la ciudad, preguntando por qué se les permitía hacer eso. Para ellos era abismal el tráfico de la ciudad, pero también causó emoción ver vehículos del transporte público como el metro o el trolebús. Más cuando pasamos cerca del aeropuerto de la ciudad, su emoción fue tal que se escuchó el grito de "miren el avión, va volando" o "cuántos aviones", "que chidos, que bonitos están". Esas eran las emociones que se dejaron sentir, que se dejaron escuchar, emociones que se hicieron visibles.

Cuando retomamos el trayecto en la carretera federal se hicieron paradas estratégicas, algunos compraron golosinas o algo para apaciguar el hambre, otros aprovecharon para asearse o entrar a los sanitarios públicos. Para muchos era la primera vez que veían aditamentos en los sanitarios que no habían visto en otro lado, como las perillas en los lavamanos o los recipientes para el jabón o del papel higiénico, finalmente era conocer algo nuevo hasta el momento desconocido para alguno de ellos.

Así fue nuestro recorrido, lleno de esas experiencias nuevas para unos, y para otros ya no tanto. Que para pasar el rato se leía un libro, se observaba el paisaje o no faltaron los niños o adultos que durante el trayecto presentaran alguna complicación como mareos, náuseas, síntomas de cansancio o fatiga y otros malestares producto del viaje y de las condiciones del mismo.



*Los jornaleros en medio de sus precarias condiciones cargan con sus utensilios, sus topos, sus cobijas y hasta alguna bicicleta para subsistir con sus propios recursos.*





*En el trayecto, los jornaleros agrícolas llegan a recibir del enganchador algunas tortillas con chiles enlatados como parte de la promesa de que contarían con el apoyo de los alimentos.*

Durante la noche, cuando el cansancio va venciendo todas esas emociones, se preparan para conciliar el sueño, algo imposible por lo incómodo de los asientos y más, porque en varios de ellos iban no sólo los adultos sino dos o tres de sus hijos, por ello improvisaron un lugar para dormir; como lo fue el pasillo que divide los asientos de una lado y otro del autobús. Acostumbrados a condiciones extremas y severas esto no represento mucho para ellos, se acostaron, se resguardaron del frío con algunas cobijas y descansaron así de un largo día de viaje.

Para el consumo de los alimentos se tienen programados paradas en determinados restaurantes que los empresarios agrícolas tienen contratados. Puede ser que por nuestra presencia el trato hacia ellos de manera alguna fuese diferente, ya que en la atención eran muy serviciales y atentos con los jornaleros, esto no significa que no lo sean pero de acuerdo con otros testimonios, refieren que en ciertas ocasiones la atención es pésima y de muy mala calidad.

Los alimentos que se sirvieron en ambos lugares no fueron completamente del agrado de los jornaleros, ya sea por el cocimiento de los mismos o que no están acostumbrados a ellos. Sin embargo, para algunos les fue grato haber bebido un vaso de café caliente o haber comido unos "frijolitos" y tortillas. Fue el espacio para que la convivencia y la confianza se fuera afianzando cada vez más, algunos de estos jornaleros así como los mismos mayordomos nos confiaron parte de su vida personal, de sus deseos, anhelos, sueños que quizás en algún presente o futuro se hagan realidad.

Cuando nos íbamos acercando a nuestro destino las emociones fluyeron cada vez más, especialmente aquella de saber que estaban más cerca de aquel lugar que sólo habían escuchado en algunas charlas, sobre todo de aquellos jornaleros que iban por primera vez como el caso del señor Refugio, de su esposa Carmen, sus dos hijas Paulina y Flora; de María (prima de Paulina y Flora) y de su tío Caritino. Quedaban atrás las imágenes de su comunidad, de sus amigos y familiares, de su terruño; ahora eran parte de un nuevo o no tan nuevo paisaje con imágenes muy diferentes a las conocidas. Esas imágenes que se proyectaban a través



*Tanto en la salida de Tlapa como su llegada a los campos de Sinaloa se repite la misma situación: no existen condiciones mínimas para el alojamiento y la comida. Nadie los orienta ni les explica las condiciones de trabajo. Viven siempre en la deriva.*

de las ventanas del autobús. Todas estas emociones se concretaron cuando finalmente arribamos a Sinaloa.

Llegamos al campo Laguna, nuestro destino final. Ahora los jornaleros se preparaban para un estilo de vida de cierta forma diferente a la habitual. Tenían que correr para apartar el lugar donde estarían los próximos seis meses. Comenzaba otra historia y otro tipo de vivencias.

Para las familias jornaleras las condiciones de trabajo y de vida son muy desiguales, varían según la región y la ocupación que desempeñe el trabajador; éstas a su vez dependen de su condición social. El jornalero migrante, por razones culturales y sociales recibe un trato inadecuado en la mayoría de las ocasiones por parte de la población y personal de la empresa agrícola de las localidades donde trabaja, situación que se acrecienta en el caso de los indígenas que son monolingües y en su mayoría no cuentan con documentos oficiales (credencial de elector, acta de nacimiento, etc.). Situación que los convierte en una población muy vulnerable y expuesta a todo tipo de violación a sus derechos humanos.

Escenario que se refleja particularmente en las condiciones de vida y de trabajo en la que se encuentran miles de familias jornaleras en los campos de cultivo.



*Las condiciones infrahumanas en la que viven los indígenas de la Montaña se reproducen en los campos agrícolas. En lugar de sus chozas de zacate y adobe, viven en galerías que no cuentan con ningún servicio, por eso el canal contaminado viene a suplir el río para bañarse.*



*Entrada de los jornaleros agrícolas a una de las galeras en los campos de Sinaloa.*



## VIVIENDA

A los migrantes que son enganchados en su lugar de residencia se les proporciona siempre un lugar donde vivir. Generalmente la vivienda consiste de galrones contruidos con lámina de cartón o metálica, con divisiones que forman habitaciones, con el piso de tierra, carentes de agua potable y de servicios sanitarios. En ellas se hacinan cientos de jornaleros con los eminentes riesgos de contagio y suciedad. En otros casos, el trabajador y su familia improvisan su habitación con materiales de desecho. Los que cuentan con más recursos alquilan pequeños cuartos en los poblados cercanos a los campos. Aunque la vivienda, conforme a la Ley del Trabajo, es una obligación de los patrones, ellos no se preocupan de asegurarla. Existen campamentos tan grandes que albergan hasta 3000 personas.

Después de que los jornaleros agrícolas con los que llevamos a cabo el recorrido apartaron su cuarto, se dispusieron a descargar sus objetos personales del autobús. Las galeras del campo Laguna tienen un aspecto muy

deprimente, estaban muy sucias, en condiciones insalubres, sin puertas o ventanas, su aspecto era más de cuartos de desecho o campamentos de concentración que de galeras, aun así, los jornaleros los apartaron para poder habilitarlos y ser su vivienda en los próximos seis meses.

Cuando descargaron sus cosas era sorprendente ver como bajaban costales llenos de objetos personales como ropa, cobijas, enceres domésticos; cajas de cartón que cubrían televisores y radiograbadoras; bolsas de plástico y mochilas que guardaban más objetos personales; garrafones, baldes, cubetas; ciertos productos comestibles como calabazas. Bajaban desde petates hasta bicicletas (que en los campos se convierte en un medio de transporte muy útil que les permite desplazarse de la galera al campo de cultivo). Uno a uno llevó sus pertenencias a su nueva vivienda.



*Niños indígenas adaptados a las condiciones adversas de sus nuevas viviendas. Varios jóvenes logran comprar su bicicleta para incorporarla a las labores agrícolas.*

*Situaciones discrepantes en el ofrecimiento de los servicios en algunos campos agrícolas de Sinaloa.*



Mientras las mujeres se dedicaban al aseo de los cuartos, los hombres se dirigían con los mayordomos para que los registrara en una lista donde se comprometían a entregar al término de los seis meses el cilindro de gas y la parrilla que se le entregaba para que preparen sus alimentos.

Esa fue la jornada durante ese día. Finalmente habíamos llegado al lugar que sería no sólo el centro de trabajo de estas familias jornaleras, sino sus hogares ubicados geográficamente en otro sitio. Cada hogar disponía de lo esencial, de lo más básico. El campo ya casi estaba completo con el arribo de los grupos de cada mayordomo. Las galeras iban cobrando otra fisonomía, había algunas que ya estaban completamente habilitadas, en ellas era posible ver el sitio que habían destinado para el televisor; para su lugar de descanso, para la ropa o demás objetos personales, así como el lugar dispuesto para la preparación de los alimentos.

Sin embargo, no por ello el lugar deja de ser muy desagradable,

ya que los cuartos, lavaderos y baños se encuentran en pésimas condiciones. El sólo aspecto de las mismas deja mucho que decir; y atreviéndonos hacer una comparación muchas de las viviendas de estas familias se encuentran en mejores condiciones en su comunidad que las que van a habitar en Sinaloa.

Si bien es cierto que la Ley Federal del Trabajo suscribe entre uno de sus lineamientos la obligación del patrón de proporcionarles a sus empleados una vivienda digna y “decorosa”, entonces dónde está la aplicación de la misma.

Será que los jornaleros no tienen derecho a vivir en mejores condiciones durante su estancia en aquel estado o sólo se les considera como herramienta de trabajo, condición laboral que sobrepasa el carácter humano de los mismos, o bien, está es la razón por la cual a los jornaleros migrantes no se les proporciona un lugar digno y bien habilitado o, cuál es el motivo de fondo por el que los empresarios agrícolas no se esmeran en brindarles mejores condiciones a sus empleados, ya que en mucho depende de ellos que puedan tener sus productos en el tiempo marcado por la demanda del mercado exterior y de las enormes ganancias que perciben de los mismos.

## ALIMENTACIÓN

La mala alimentación de los jornaleros agrícolas, principalmente indígena, genera fuertes problemas de desnutrición. Debido a la pobreza en la que se encuentran, al llegar a los campos son objeto de extorsión por parte de los tenderos, protegidos de los patrones, quienes enganchan a los jornaleros al venderles a crédito las mercancías que necesitan. Cuando cobran, el salario no alcanza para cubrir la deuda y seguir comprando, así que los tenderos los mantienen constantemente endeudados. El alto costo de la vida en las zonas de trabajo les impide ahorrar lo suficiente para sobrevivir cuando regresan a sus lugares de origen. Existe así para la familia jornalera la necesidad de ahorrar todo lo posible del salario familiar; reducir al máximo los gastos y, en particular, el gasto destinado a la alimentación.

Algo que es común escuchar por parte de las trabajadoras sociales<sup>6</sup> que asisten los campos agrícolas son los comentarios con respecto a la mala alimentación de las familias jornaleras, argumentan que prefieren gastar en comida “chatarra, comprando sopas instantáneas, refrescos o bebidas alcohólicas que comprar un kilo de carne o verduras para comer”, son comentarios fuertes si se considera que hacían solamente alusión a los jornaleros del estado de Guerrero.

Mencionando, además, que no eran “consientes y demasiado tercos” porque preferían utilizar leña para preparar sus alimentos en lugar de las parrillas que les daban los agricultores. Argumentaban que para estos jornaleros era “ya una costumbre pedir la parilla y el cilindro para tener algo que le daba la empresa aunque no los utilizara, sólo era tenerlos”; de ahí que el uso de la leña fuera la causa principal de accidentes o de contaminación.

•••••

<sup>6</sup> Las trabajadoras sociales dependen generalmente del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG) del estado de Sinaloa, aunque también hay agrícolas que por cuenta propia pagan el salario de las trabajadoras sociales, en este caso sólo se coordinan con el PAJAG del estado pero dependen directamente de la empresa. Son ellas quienes asumen la responsabilidad del campo durante la estancia de los jornaleros agrícolas, entre sus actividades está el levantar un censo de los jornaleros, atender solicitudes de atención a la salud o familiares, supervisar diariamente las galeras y llevar un control del campo en coordinación con el campero o campera (responsable de las galeras).



*El comal de la Montaña viaja hasta los campos de Sinaloa para seguir alimentando a las familias indígenas. A pesar de ese ahorro, las tiendas de raya se encargan de arrebatarles los pocos pesos que logran juntar en la semana.*





*Además de preparar la comida las mujeres tienen que darse tiempo para lavar la ropa y abastecerse de productos básicos en las tiendas de raya o con los comerciantes ambulantes.*



Les explicamos de cierta manera por qué para las familias jornaleras es preferible emplear la leña en lugar de la parrilla, pero después de esa charla, nos percatamos que la “social” como la llaman los jornaleros dio la orden al campero<sup>7</sup> de prohibirles el uso de la leña a los jornaleros que estaban por llegar ese día.

Constantemente los comentarios que hacían sobre los jornaleros sobre todo los de Guerrero, eran muy peyorativos y de fuertes reclamos a su estilo de vida, que para muchas de ellas es sorprendente ver cómo actualmente hay familias que tienen prácticas poco inusuales, o que no aceptan del todo los usos y costumbres de los jornaleros. De ahí que frecuentemente dijese que los de Guerrero “preferían no bañarse y traer sucios a los niños”, de hecho las trabajadoras sociales hacían una clara distinción entre los jornaleros de Guerrero con los de Oaxaca, Puebla o Veracruz.

Si bien es cierto que tienen hábitos alimenticios diferentes no es porque no quieran gastar o prefieran una comida rápida, es porque en sus comunidades el acceso a un tipo de alimento como carnes o verduras no se encuentra dentro del presupuesto familiar; básicamente estas familias tienen una producción de autoconsumo que les brinda lo indispensable para comer y cuando hay un sobrante de dinero específicamente lo destinan para comprar aunque sea cada dos semanas o más, carne, principalmente carne de pollo. Lo demás se lo brinda el campo.

Pero también nos percatamos de que si no hacen sus compras en las denominadas tiendas de raya no es porque no quieran, sino porque los precios son abismales, dos o tres veces más de lo habitual, esto les genera grandes deudas a los jornaleros, que por no haber otra posibilidad de comprar lo indispensable acuden a ella; el método es el tradicional, ya que el tendero (encargado de la tienda) lleva un control de las deudas de los jornaleros, misma que liquidan los fines de semana cuando cobran o “rayan”, o al final de la temporada de cosecha, cuando vienen de retorno a sus comunidades.

•••••

<sup>7</sup> El campero es la persona responsable del campo donde se encuentran los jornaleros agrícolas y se coordina directamente con la trabajadora social. Comúnmente son hombres, sólo tres de los campos que se encuentran en el área del valle de Culiacán y el municipio de Costa Rica existen tres mujeres; por lo general los camperos o camperas son de Sinaloa, sólo una de ellas es del estado de Puebla.

*Después de la ardua jornada con el sol acuestas, las mujeres indígenas después de acostar a sus hijos, dedican tiempo para preparar la comida del siguiente día.*



*Ante el alto costo de los artículos de primera necesidad que venden en las tiendas de raya de los campos, las familias jornaleras se abastecen de los comerciantes ambulantes que vienen a ser un punto de apoyo a su precaria economía.*



Aunque recientemente las tiendas de raya ya tienen competencia, ya que fuera de las galeras se improvisan puestos ambulantes que están en espera del arribo de los jornaleros después de su jornada laboral para que adquieran diversos productos, el precio de estos dista mucho de los de la tienda, por ello los jornaleros prefieren hacer sus compras con ellos.

Durante nuestros recorridos por algunos campos nos percatamos de que sí compran verduras, fruta y ocasionalmente carnes rojas y que no necesariamente destinan su dinero para la adquisición de productos chatarra. Pero es un consumo que efectivamente se ajusta a su presupuesto, ya que buena parte de sus ingresos los ahorran para liquidar las deudas adquiridas en su comunidad, o bien, para algo que ellos tienen planificado como la construcción de un cuarto o ampliación de su casa.

Probablemente eso es lo que no se alcanza a comprender y más cuando por cada cuarto que habitan los jornaleros se ven las hornillas con leña y un comal encima que dispone de lo necesario para la alimentación de ese día. Por qué emplean el comal, porque ahí calientan sus tortillas, ponen a coser sus alimentos como frijoles, papa, arroz o verduras; y porque es el espacio donde se concentra

la familia para descansar después de la jornada de trabajo y poder degustar de lo que se preparó en esos momentos.

Se consume lo habitual, y si prefieren tomar refresco en lugar de agua será porque de la que disponen los campos no es potable como se argumenta, además de que la que venden es demasiado cara y por ello se opta por lo que alcance para todos los miembros de la familia.

Esa es la cuestión de fondo, no basta con hacer fuertes críticas con respecto a los hábitos alimenticios de los jornaleros, sino el tratar de entender que estos provienen de una cultura de infrasubsistencia alimentaria, donde disponen de lo que tienen a la mano y con esto se quiere decir que mucho de lo que consumen es aquello que obtienen en el campo y, cuando hay un excedente se destina para comprar aquello que para muchos de ellos se convierte en un lujo o un manjar.



*En los campos agrícolas no se puede aspirar a tanto, la mayoría de las veces se preparan los alimentos a la intemperie y se come en el suelo.*

*Los jóvenes indígenas que no alcanzan a juntar el dinero para cruzar la frontera se resignan a trabajar bajo las inclemencias del sol desempeñando tareas pesadas para sobrevivir con el sueldo mínimo.*



## SALUD.

El uso de agroquímicos para lograr un mayor rendimiento por hectárea se lleva a cabo sin ninguna preocupación por la integridad física del trabajador. En ningún caso los patrones proporcionan cubrebocas o guantes. Tampoco se acostumbra el pago de indemnizaciones por accidentes o enfermedades de trabajo, aunque así lo establezca la ley.

En algunos lugares se fumiga con avionetas en el momento de la cosecha, y si los jornaleros no se resguardan a tiempo, son rociados igual que las plantas; de ahí que las mujeres se cubran cabeza y boca con pañuelos. En otros predios los mismos jornaleros aplican los agroquímicos sin protección alguna, lo que les produce a menudo intoxicaciones que llegan a causar la muerte.

La Ley del Seguro Social ha sido más limitada para los trabajadores del campo que para quienes laboran en otras actividades, ya que sólo se les daba derecho a recibir atención médica durante el tiempo en que eran contratados. Recientemente los jornaleros acceden a los servicios de salud mediante el sistema de “pases”. Los patrones pagan una cuota anual al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según el número de jornaleros que requiera un cultivo durante determinado tiempo y espacio.

Sin embargo, el control de los pases se ha vuelto otra fuente de abusos y manipulaciones por parte de los capataces, administradores y patrones. Los jornaleros no siempre saben de su existencia y no siempre se los dan. Los jornaleros migrantes pueden ingresar al IMSS, el problema para ellos es que necesitan contar con documentos (actas de nacimiento, cartillas de vacunación) y la mayoría no los tiene o los dejan en su comunidad; también, para que su esposa pueda acceder al Seguro necesitan presentar actas de matrimonio, y la mayoría vive en unión libre.

En caso de accidentes de trabajo que lleguen a ocasionar la muerte, la familia del jornalero no recibe la indemnización correspondiente. Algunas veces los patrones prefieren contratar médicos particulares a fin de no tener que reportar decesos por causas de trabajo.

En general, el servicio médico para los trabajadores del campo es muy deficiente, excepto cuando se trata de planificación familiar. Es frecuente que cuando las mujeres llegan, la clínica del campo les propongan el uso de métodos anticonceptivos o se les sugiere ligarse las trompas de Falopio por la imposibilidad de darles seguimiento



*La lucha de los jornaleros agrícolas ha tenido algunos resultados positivos porque han logrado que en algunos campos existan guarderías, servicios médicos y albergues.*



*Imágenes disímiles de los sanitarios dentro de los campos agrícolas.*

o el tratamiento adecuado. Por otra parte, las enfermedades más frecuentes son desnutrición, parasitosis, gastroenteritis, intoxicación y deshidratación. Las intoxicaciones se deben a la ingestión de alimentos o agua contaminados con agroquímicos o a su absorción directa a través de la piel.

Por lo general, al jornalero agrícola no se le proporciona equipo adecuado para realizar trabajos riesgosos. Se carece de reglamentación en la protección de la salud en el trabajo. Ello ha originado múltiples accidentes y enfermedades de fuertes repercusiones para los jornaleros. Desgraciadamente muchos jornaleros asumen como algo normal la falta de garantías y atención permanente a la salud, y aceptan que sólo tienen derecho al pase del Seguro Social. Esta situación los deja aun más desprotegidos.

Durante nuestro recorrido logramos observar que hay campos muy bien habilitados, disponen de todo lo necesario para una buena atención, pero estos campos son los que están subrogados por el Seguro Social, por ello cuentan con albergues en muy buenas condiciones que están equipados con aulas que tienen mesas, sillas, área de juegos y de recreación; habitaciones específicas para cada grupo de edad como cuneros, área de lactantes, etc; comedor; cocina, bodega; sanitarios y regaderas bien equipadas para los menores de edad; áreas verdes; lavaderos,

regaderas y sanitarios higiénicos y bien instalados para el uso de los jornaleros; así como cuartos en muy buenas condiciones; algunos cuentan con tortillería en su interior; canchas de básquetbol con pequeñas gradas; tiendas que son muy similares a una tienda Oxxo; almacén específico para la planta potabilizadora de agua; consultorio médico y de odontología, entre otra variedad de servicios.

En general, estos campos son diametralmente muy diferentes a los que no están subrogados con el IMSS, a pesar de que cuentan también con albergues, servicio médico, tiendas u otros servicios básicos sus condiciones dejan mucho que decir. No obstante, los campos bien habilitados están ocupados por jornaleros que no provienen de estados como Guerrero o Oaxaca (en algunos hay jornaleros de Oaxaca pero es un porcentaje mínimo), sino de Puebla, Hidalgo, Veracruz, pero principalmente son jornaleros de la Sierra de Sinaloa, que trabajan en los empaques de la agrícola.

Entre un campo y otro siguen imperando las diferencias no sólo sociales, sino también en la infraestructura del lugar, en sus condiciones y servicio que se brinda, no basta con enunciar que próximamente dispondrán de servicio médico bien equipado o de que cuentan con un vehículo que hace las funciones de una ambulancia, y de que la atención a mejorado mucho los últimos cinco años. Esto no es suficiente si se hace mención de que hay líneas de acción en relación con la atención que se le brinda a la población jornalera, se requiere de mayor compromiso y firmeza en el cumplimiento de las mismas, considerando que no son sólo las instalaciones o el equipo, si no a quién se le va a brindar la atención, pero de calidad sin ser meramente asistencialista.

## MUJERES JORNALERAS

Las mujeres casadas, esposas de los jornaleros, generalmente analfabetas o con bajos niveles de escolaridad, son quienes realizan las labores más pesadas, como es la pizca, que en ocasiones significa una jornada de 18 a 20 horas diarias. Su salario es siempre considerado complementario al del marido.

El trabajo de la mujer casada se divide entre el quehacer doméstico y las labores en el campo agrícola. No cuenta con incapacidad por gravedad ni con servicios médicos durante el embarazo, se ve forzada a trabajar hasta el último día de gestación y regresa al trabajo a los 15 días después del parto. Sus condiciones de vida son muy difíciles.

Por ejemplo, el día que arribamos al campo Laguna ellas fueron quienes llevaron a cabo la limpieza de los cuartos, los equiparon e instalaron lo necesario para su estancia. Regresamos dos días después por la tarde cuando ya habían concluido su jornada de trabajo y encontramos algunas lavando, otras preparando los alimentos para la comida-cena o atendiendo a sus hijos pequeños; en general todas estaban ocupadas en alguna actividad.

Hay mujeres como el caso de la señora Natalia, madre de tres hijos Francisco, Daniel y Víctor, que asume el papel de madre y padre a la vez. Su esposo falleció hace más de cinco años, por lo que sus responsabilidades se duplicaron aun más. No deja de ir a trabajar a Culiacán, lugar donde siempre acudía con su esposo, ya que obtiene de esta manera un ingreso que le alcanza para mantener a sus hijos.

Natalia lo extraña y lo hecha mucho de menos, el sólo recordar a su esposo hace que sus ojos se llenen de lágrimas y que recuerde bonitos momentos que paso a su lado, esta tristeza aunado a las múltiples actividades que lleva a cabo le han generado un estado de constante depresión y de ciertos problemas en su salud. Ella sabe que tiene que salir adelante por sus hijos razón por la cual no deja de ir a trabajar a Sinaloa, pero también nos comentaba que se siente sola, por eso busca hacer algo que la mantenga ocupada. A pesar de su cansancio y de un dolor que sentía en el estómago siempre actuó muy cordial, con una sonrisa que denotaba cierta alegría de compartir con nosotros parte de su espacio y de su vida personal.



*Mujeres indígenas asumiendo heroicamente la responsabilidad de proteger y cuidar a sus hijos en medio de tanta desolación.*



*Ningún equipo para protegerse del sol y de los agroquímicos son proporcionados por las empresas agrícolas; no existen herramientas apropiadas, ropa y guantes para cuidar y proteger a quienes entregan todo por un sueldo base de \$ 55.00 pesos.*



Nos mostraba gustosamente cómo había acondicionado su cuarto para ellos cuatro, del lugar que destino para colocar un cartón, un petate y las cobijas encima para que sirviera como una cama improvisada, de las cuerdas que sujeto de extremo a extremo de la pared para sus prendas de vestir; así como de las cajas que encimaron para poder colocar su televisor y en la parte de abajo su licuadora, un molcajete, botellas de agua, algunos utensilios de uso doméstico; productos como bolsas de frijol, cacahuates (que compro para darle a sus hijos), pan, pastas, galletas, refresco, y todo lo necesario para preparar sus alimentos como aceite, sal, azúcar, etc.

En el sitio que se encuentra en la parte de afuera de su cuarto colocó la parrilla que le dieron, el cilindro de gas, y otros objetos que ocupan gran espacio. Finalmente ya se habían instalado y la imagen que tenía el cuarto realmente había cambiado pero sólo por el hecho de que se encontraban ellos viviendo ahí, no porque se viera más bonito o dejara de lado el deprimente estado en que se encuentran.

Natalia como muchas mujeres jornaleras se levanta a las cinco de la mañana para preparar el almuerzo o desayuno que se llevarán al campo; junto con sus hijos se van a las labores y regresan después de las seis de la tarde. Sin cambiarse o descansar por un momento, Natalia dispone de todo lo necesario para preparar la comida que más bien es cena, pero si hay que lavar algo de ropa tiene que ir primero a los lavaderos antes de que le ganen, se quede sin agua o tenga que esperar su turno, al terminar, entonces prepara los alimentos. Estamos hablando de que como a las ocho o nueve de la noche ya casi termino de hacer sus actividades, hasta ese momento puede descansar y ver lo que proyectan en el televisor; en espera del inicio del siguiente día para su próxima jornada.

## NIÑAS Y NIÑOS JORNALEROS

El trabajo infantil es muy solicitado. En los campos agrícolas es común observar a la familia entera laborando, pero la niña o niño que participa en el trabajo apenas tiene la capacidad de hacerlo. En Sinaloa hay fuertes presiones por parte de los empresarios de Estados Unidos y Canadá sobre los agricultores mexicanos para impedir la contratación de menores de edad, sólo por cuestión de política



*Es urgente atender la problemática de las mujeres jornaleras en los lugares donde enfrentan toda clase de abusos y maltratos.*

comercial donde los tratados internacionales prohíben el trabajo infantil y las condiciones en que se llevan a cabo.

Pero la realidad es que a pesar de que la ley marca la edad mínima permitida para el trabajo infantil, también es cierto que la mayor parte de las niñas y niños jornaleros ya no continúan estudiando. Además, los ciclos de cultivo no coinciden con los periodos de vacaciones escolares; la constante movilidad de los trabajadores los condena prácticamente al analfabetismo. Los horarios a los que están sujetas las escuelas habilitadas en los campos son incompatibles con los de trabajo; en otras, el cansancio por la jornada laboral hace que los menores las abandonen paulatinamente. Las condiciones laborales de los pequeños jornaleros agrícolas no distan mucho de las de los jornaleros adultos: sin prestaciones, con bajos salarios y un trabajo intensivo. En la actualidad el Sistema Nacional para el Desarrollo

*Los rostros sufrientes de las niñas de la Montaña es el reclamo más hondo y silencioso que nos interpela para no permitir más tanta injusticia contra los más pequeños, que siguen caminando en el surco de la desolación y la muerte.*



Integral de la Familia (DIF) trata de implantar programas para apoyar a las familias con el fin de que los menores de 6 a 10 años no trabajen y asistan a la escuela. Pero como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, estos programas o proyectos finalmente son asistencialistas y no combaten el problema de fondo.

De hecho, hay campos agrícolas en donde tales programas no tienen aplicación alguna, ya que el grupo de jornaleros con los que hicimos el recorrido hasta Sinaloa iba a trabajar en campos donde se cultivan una variedad de vegetales chinos que se exportan principalmente a Canadá. La producción para esta temporada estaba ya muy elevada de ahí que el agricultor vietnamita de nombre Let Tran estuviera presionando a José (el contratista de Ayotzinapa) para que en el menor tiempo posible mandara a la gente que se requería para la cosecha de los mismos.

Como lo habíamos mencionado anteriormente las cuadrillas a cargo de Lorenzo, Calixto y Eusebio estaban conformadas por un gran número de niñas y niños, muchos de ellos ni siquiera tienen la edad que establece la ley para que puedan laborar, sin embargo, en los campos de cultivo de Let Tran se permite que trabajen desde los ocho años, y exactamente comprobamos tal situación.

Era impresionante la cantidad de menores de edad que se encontraban laborando al lado de sus padres, haciendo uso de su única herramienta de trabajo, que por cierto es una navaja o conocida también como "cutter" de 15 a 20 cm de largo. Es una herramienta peligrosa por el filo de la navaja, que si para los adultos que ya tienen práctica en su uso les ha ocasionado lesiones o cortaduras, ahora que se puede esperar esto en las manos de los pequeños.

Sin ninguna protección o guantes que pudieran evitar de alguna forma que se lleguen a cortar algún dedo, están habilitados con lo único que caracteriza la imagen típica del jornalero: un pañuelo sobre su cabeza con una gorra encima, suéteres o blusas de manga larga, pantalones y otros aditamentos, mismos que les sirven para protegerlos de los insectos o molestos mosquitos, así como de los rayos del sol; ese es su único equipo de trabajo. Lo que realmente le importa al agricultor es que los pequeños junto con sus padres completen las cajas con los vegetales que tienen que cortar para que estos se puedan exportar a tiempo y así evitar que se dañen los productos. Entonces cabría preguntarse dónde esta la



*El acceso a la educación es un derecho negado a los niños jornaleros de la Montaña.*





*A pesar de tanto sufrimiento, existe para los niños todavía el tiempo para la creatividad y el juego en medio de los surcos que los esclaviza.*

aplicación del programa de desincorporación laboral, cuál es la real aplicación de la ley que suscribe la edad mínima para el trabajo infantil, cuáles son las garantías laborales para estos menores, dónde se aplican los derechos de las niñas y los niños, qué futuro se les brinda, qué otras perspectivas de vida se les otorga.

Basta sólo con considerar a los menores de edad como buenos trabajadores porque presentan condiciones óptimas para el trabajo o por qué realmente se les valora. Las niñas y niños del campo Laguna ni siquiera asisten a la escuela ya que el campo no cuenta con instalaciones para brindarles lo que la ley marca como obligatorio, ni mucho menos dispone de albergues para que las madres que tienen bebés los dejen mientras ellas van a laborar al campo, por el contrario, los llevan sobre su espalda y a orillas de los surcos dejan a los más pequeños y los que pueden trabajar van a su lado.

Entonces cuál es la razón de ser de los programas o proyectos, atacar el problema de fondo o generar propuestas reales a partir de las necesidades de la familia jornalera, no es cuestión de derivar responsabilidades al decir que los padres se van si a sus hijos no los dejan trabajar o si hay presiones extranjeras, más bien es ver que lo que estipula la ley se cumpla, pero sobre todo, cómo brindarles mejores condiciones y oportunidades a las niñas y niños que se encuentran laborando en el campo Laguna.

No puede ser que sus derechos se mantengan al margen de las circunstancias y que las autoridades responsables no hagan absolutamente nada. Estos menores pasan de las labores del campo a buscar un momento donde puedan improvisar algún juego, distraerse o buscar formas alternativas de recreación como jugar canicas, andar en bicicleta, jugar baloncesto, o “darse” unos clavados en los canales que se encuentran en la parte de afuera de los campos; el lugar y el cómo es lo de menos, lo importante es jugar, olvidarse por un momento del trabajo.



*Niños que han dejado el tlacolol para enrolarse como jornaleros y dedicarse al corte de vegetales chinos en los campos agrícolas de Sinaloa.*



*Para que el sueldo prometido se le entregue íntegro cada fin de semana, los mayordomos se encargan de revisar las cajas donde colocan los productos que van recolectando en los surcos*



## CONDICIONES LABORALES DE LAS FAMILIAS JORNALERAS INDÍGENAS

Uno de los principios fundamentales que da sustento a las garantías sociales de la clase trabajadora, contemplado en el artículo 123 de la Constitución, es la protección de la vida, de la salud y el bienestar del trabajador y su familia. Las leyes del trabajo rigen las relaciones laborales de quienes están contemplados en su apartado A, entre ellos los jornaleros agrícolas. Establece que las leyes sobre el trabajo deben aplicarse a todos los trabajadores, incluso cuando la relación laboral se entabla de manera verbal, y ampara el derecho a la sindicalización de sus derechos.

La Ley Federal del Trabajo, en el capítulo VIII del título sexto establece también la obligación del patrón de proporcionar a sus trabajadores alojamiento y asistencia médica y, en el caso de contratar a más de 100 trabajadores, mantener una enfermería atendida por personal competente bajo órdenes de un cirujano, obligación que se inscribe dentro de los ordenamientos básicos de la seguridad social, artículo 283 del capítulo señalado.

Sin embargo, sí la clase obrera tiene dificultades para que se respeten sus derechos laborales, la situación es peor aún para los jornaleros agrícolas, quienes son los más explotados y marginados de la población rural. No obstante, su importancia numérica en relación con los demás grupos sociales del sector rural, los jornaleros agrícolas han sido y son los grandes ausentes de los programas y planes gubernamentales.

Por otro lado, es evidente el interés de los gobernantes por beneficiar a los patrones y caciques rurales, mediante la interpretación dolosa de las leyes y por conducto de medidas políticas implantadas para defenderlos. Sólo así puede explicarse que los patrones rurales jamás hayan cumplido con sus trabajadores y que las autoridades del trabajo toleren y protejan estas conductas. Frente a esas arbitrariedades la conducta gubernamental ha sido de tolerancia y complicidad, sobre todo en el caso de los jornaleros eventuales y estacionales, los reglamentos correspondientes no se aplican y los trabajadores se desenvuelven en medio de una enorme desprotección jurídica. Los patrones, por su parte, hacen caso omiso

de los reglamentos o se sirven de todas las argucias posibles para evadir las responsabilidades fijadas por la ley.

En México el instrumento básico del sistema de seguridad social es el IMSS, organismo público y descentralizado que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios individual y colectivo. El Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores del Campo comprende la protección de los trabajadores estacionales del campo, que son los que laboran únicamente determinadas épocas del año.

De acuerdo con su artículo 18, el IMSS otorga a estos trabajadores y sus familias: atención médica, farmacéutica y hospitalaria sólo durante el tiempo en que los trabajadores prestan sus servicios, y una cantidad de dinero, en los casos de accidentes de trabajo, equivalente a la mitad del ingreso durante el tiempo que dure incapacitado. Sin embargo, hasta ahora, los trabajadores o sus familiares deben presentar en las unidades médicas el aviso o famoso “pase” que les da la empresa agrícola para que el IMSS los atienda. No obstante, los jornaleros reciben pases sólo en casos extremos o los atienden de hecho cuando ya están casi al borde de la muerte.

Este sistema no contempla el pago de incapacidad de ningún tipo ni la atención médica para el seguimiento de enfermedades crónicas o degenerativas que, en el caso de los jornaleros, son frecuentes por el desgaste físico y la exposición prolongada a los agroquímicos.

Así, la seguridad social margina y excluye hasta de su más esencial beneficio, la atención médica, al grupo más grande de trabajadores, a los jornaleros agrícolas.

Para que tengan vigencia y derechos, los sindicatos agrícolas deben ser reconocidos y registrados por la autoridad laboral mediante

*Jóvenes y niños indígenas en medio de surcos que parecen no tener fin, que los asfixia por los trabajos extenuantes.*





*El proceso de un trabajo que agobia, desgasta y enferma.*

una decisión principalmente política. Por ello, sólo se ha otorgado registro a sindicatos de trabajadores agrícolas como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Nacional Campesina (CNC). Ambas organizaciones jamás se han preocupado por la defensa de los intereses de los jornaleros agrícolas, más bien su objetivo ha sido incorporar a los jornaleros en las organizaciones corporativas del gobierno para que aparezcan en las listas de demandas que le plantean año con año al gobierno federal en la búsqueda de algún beneficio laboral o social, pero cuando estas demandas se ganan los últimos en enterarse son los jornaleros, es más, en ocasiones ni siquiera saben cuáles son las actividades que llevan a cabo tales sindicatos.

Frente a esta situación se han ido conformando organizaciones independientes que han empezado a organizar a los jornaleros agrícolas. Sin embargo, el gobierno le ha negado sistemáticamente el registro, lo que cuestiona el derecho mismo a la libre sindicalización para los jornaleros agrícolas. Son estas las razones que han impedido hasta la fecha que los jornaleros migrantes puedan contar con organizaciones legales que defiendan sus derechos laborales y sindicales.

Los productores evaden todas las prestaciones estipuladas en el artículo 123 constitucional; la legislación actual contenida en la Ley Federal del Trabajo es insuficiente para que los jornaleros agrícolas accedan a la seguridad social que la Constitución otorga a los mexicanos. La inseguridad se ahonda cuando los contratos colectivos otorgan a los patrones el derecho de contratar a los trabajadores libremente, fijar los horarios de trabajo y los días de descanso. Ante la necesidad de que se incorporen al trabajo, pasan por alto la prohibición de emplear mano de obra de menores de 14 años y la estipulación de que la jornada de trabajo sea de seis horas para menores de 16 años.

Los jornaleros migrantes no tienen prestaciones, ni aguinaldo, ni pago del séptimo día, ni prima vacacional, sólo cuentan en algunos lugares con servicio médico del IMSS, pero no en todos; los jornaleros tienen que recurrir en ocasiones a médicos particulares.

Los derechos derivados de las leyes nacionales en materia laboral no se cumplen. El pago de salarios en los grandes campos de cultivo es por jornada o por tarea, es decir, un sistema a destajo cuyas tarifas están sujetas a las leyes de la oferta y la demanda. En ocasiones los jornaleros trabajan 12 o 14 horas diarias para obtener un pago apenas superior a los salarios mínimos y otras, donde a causa de un mal temporal o una sobreoferta de mano de obra y productos agrícolas, los jornaleros dejan de trabajar y percibir un ingreso. La legislación carece de un sistema federal

que norme y regule las contrataciones y condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas temporales o eventuales.

Estas condiciones imperan en la gran mayoría de los campos agrícolas del estado de Sinaloa, pero básicamente en el campo Laguna nos percatamos de que la ley es letra muerta para la aplicación de los derechos de cualquier jornalero agrícola.

Durante nuestra estancia en aquella entidad procuramos seguir a detalle cada una de las actividades que llevan a cabo el grupo de jornaleros con los que nos fuimos. De esta forma, solicitamos el permiso de poder acompañar al grupo de Calixto durante su jornada de trabajo de un día.

Se dedican al corte de vegetales chinos<sup>8</sup> que se exportan principalmente a Canadá, estos productos se emplean básicamente en los restaurantes para platillos exóticos. Las oficinas corporativas se ubican en Queenville, Ontario, Canadá; el empresario agrícola es de origen vietnamita y se llama Let Tran. Los campos de cultivo que se encuentran en el municipio de Costa Rica en Culiacán, Sinaloa, los están rentando al igual que el campo donde se encuentran las galeras de los jornaleros; aproximadamente llevan ocho años que se instalaron en la entidad.

Let Tran a través de la CTM es como contacto a José el contratista, él le expuso la necesidad de contratar mano de obra jornalera con la posibilidad de que trabajaran niñas y niños desde los ocho años de edad. Acordaron los salarios y las facilidades que el agricultor le iba a brindar para que pudiera llevarse a la gente sin mayor problema. De hecho, Let fue personalmente a Guerrero para conocer el lugar de donde es originario José y los jornaleros agrícolas; se percató de las condiciones de vida en que se encuentran, por ello nos comentaba “que están construyendo nuevas galeras que disponga de buenas instalaciones, con escuela y albergue, consultorio médico, una empacadora y todo lo necesario

• • • • •

<sup>8</sup> Los vegetales chinos que se cosechan comprende una variedad de 22 productos como: Baby Mustard Gree, Baby Bok Choy Mieu, Baby Bok Choy Sum, Baby Bok Choy, Green Amaranth, Chinese Celery, Red Amaranth, Snow Pea Tips, Spinach, Taiwán Bok Choy, Thon-O, Shanghai, Shanghai Sum, Shanghai Mieu, A-Choy, On-Choy, Yu-Choy, Yu-Choy Mieu, Chives, Gai Lan, Gai Lan Mieu, Bok Choy Mieu y Bok Choy Sum.

Los niños no solo viajan acostados en los pasillos de los autobuses, sino que en varias ocasiones tienen que ir en las cajuelas junto con las cubetas que usarán en el campo, su ropa y sus alimentos.



para que estén bien sus trabajadores”, nos aseguró que esta obra estará concluida para la siguiente temporada, lleva grandes avances pero aún hace falta mucho trabajo.

Calixto, así como Lorenzo y Eusebio los equipan con radio transmisores y celulares para que constantemente estén en comunicación con el agricultor o en su defecto con el encargado. Let Tran casi todos los días supervisa por las mañanas el trabajo en los campos.

Algo que nos llamo la atención es que los grupos de jornaleros están completamente bajo la supervisión del mayordomo, aquí no hay apuntadores o capataces que estén presionando. En el caso particular del grupo que acompañamos, Calixto es quien supervisa a los jornaleros desde que salen de las galeras.

En este campo trabajan los siete días de la semana, no hay días de descanso, salen a partir de las 6:00 o 6:30 a.m., afuera de las galeras están esperando los camiones que los trasladaran al campo, ya van equipados con todo lo necesario, cada grupo sabe que camión le corresponde. De la galera al campo es un tiempo promedio de 20 minutos, al descender del camión inmediatamente se incorporan al trabajo, aquí no hay tiempo para reposar un momento y ver que hacen los demás. Todos se enfilan hacia los surcos, hombres, mujeres, niñas y niños; mientras que hay un grupo de jóvenes que se encargan de ensamblar las cajas donde colocaran los vegetales.

Cada jornalero toma una caja y la lleva consigo, el proceso del corte debe de ser rápido y del tamaño apropiado, Calixto nos explicaba que debe de ser 10 cm por debajo de la flor, para que no se dañe mucho el tallo y las hojas, si están muy largos él los recorta. Aproximadamente cada manojo es de 10 o 15 vegetales. Constantemente recorre los surcos, revisa caja por caja, y cuando los menores se demoran, él los ayuda pero a su vez les indica cómo deben de hacerlo para que no se vayan a cortar.

Todo este procedimiento abarca un lapso de tiempo de cuatro horas y media, hasta que llega el momento del único espacio que les brindan para que consuman sus alimentos (que es de una hora y media). Antes, van acumulando las cajas que les corresponden por tarea (trabajo a destajo) que les pagan a \$97.00 pesos. Cada jornalero puede completar por tabla trabajada (una hectárea) cuatro tareas, por día llegan abarcar tabla y media, lo que les permite hacer una o dos tareas más, a los menores generalmente se les paga por jornada pero si pueden completar una o dos tareas se les paga el equivalente.

Las cajas que se encuentran llenas son acopiadas por otros jornaleros que las sellan y las van apilando a un costado del campo, hay una persona responsable de anotar las cajas que cada jornalero lleva, sobre todo para el control de las tareas, todos estos son parte del grupo de Calixto.

En estas labores no deja de sorprender la fortaleza, la resistencia y la habilidad que tienen los jornaleros, tanto los hombres, las mujeres que llevan sobre su espalda a sus hijos más pequeños y que tienen que aguantar así la jornada, manteniendo una postura nada cómoda para ellas. Los pequeños jornaleros muy habilidosos asumiendo con responsabilidad sus actividades; ahí desaparecen los juegos, la diversión, el derecho a estudiar; a otra oportunidad de vivir mejor, asume su papel como jornalero al igual que sus padres. Además de los más pequeños que se quedan a un costado del campo con sus hermanitos esperando a que sus padres y hermanos mayores concluyan sus labores; mientras tanto improvisan juegos o cualquier objeto es bueno para que se mantengan entretenidos y la espera no sea tan larga. Esa es la jornada de todos los días, de aquí hasta el mes de mayo, mes en el que estarán de regreso nuevamente en sus comunidades de origen.

Es aquí donde se empieza a narrar otra historia para este grupo, cada familia contara una diferente a su retorno. Lorenzo seguirá a cargo de su grupo de jornaleros, en compañía de su hijo Pedro y la esposa de él, Francisca, y de su nieto, un bebé de tan sólo cuatro meses de nacido. Están muy contentos pero especialmente ella, porque “éste bebé sí se le había logrado”, ya que anteriormente había perdido a dos de sus hijos. Es una mamá muy joven, tímida pero con mucha seguridad, no podía ocultar el gusto de tener a su hijo de nombre Lorenzo entre sus brazos. Es su orgullo, pero también es sorprendente

observar a Francisca con tanto dinamismo, con una fortaleza tanto para el trabajo como para atender y cuidar a su familia.

Calixto un hombre muy gentil y de noble corazón, entregado totalmente a su gente, lo caracteriza su sencillez y humildad, es un hombre acostumbrado a los trabajos pesados del campo. Pero también es padre y esposo, que por cierto estaba preocupado porque había regresado a Guerrero antes de irse con nosotros a Sinaloa a dejar a una de sus hijas, para que la atendieran en su comunidad, ella enfermó estando en los campos, su estado era muy delicado, ya que tenía diarrea y temperatura, pero él decidió llevársela debido a la falta de atención médica que no tiene el campo (la doctora llegó unos días antes de que nosotros arribáramos, posiblemente si la niña se esperaba para ser atendida, su estado sería aun más crítico). A pesar de ello, sabe que tiene una gran responsabilidad y no le quiere fallar a su gente, vía telefónica a estado preguntando por el estado de salud de su pequeña.

Eusebio, otro hombre que se distingue por ser muy comprometido, siempre atento a las necesidades de su grupo, habla con ellos y procura asistirlos en lo que sea necesario, comparte con algunos jornaleros de su grupo o de otros, parte de su tiempo al final de la jornada cuando llegan al campo para tomar un refresco y conversar acerca del trabajo y cómo estuvo su día, la charla es variada pero permite que interactúen entre ellos. Al igual que los demás, también es esposo y padre, sabe que sus responsabilidades son mayúsculas, se debe a su familia pero también a su gente.

Había algunos que estaban inconformes con estas actividades, sobre todo porque era la primera vez que iban, como es el caso del señor Refugio y su familia, él manifestaba que "estaba arrepentido de haberse ido, y de ser posible si completaba para su pasaje se regresaba nuevamente para Guerrero", por el contrario su esposa argumentaba "que ella estaba a gusto, la paga no era tan mal y, además estaba bonito", "quería conocer Sinaloa y no se regresaría a su comunidad hasta que terminaran de trabajar", una de sus hijas, Flora también decía "que estaban arrepentidos, pero ya ni modo, ya estamos aquí".

El señor Refugio nos comentaba que "ganaba más trabajando en Tlapa como albañil, le pagaban \$120.00 pesos diarios y le daban dos comidas", "aquí sólo nos

dan un tiempo para almorzar", "estoy lastimado de una costilla cuando me caí, por eso me molesta mucho estar trabajando así, hincado para cortar la verdura" "no puedo, me duele, entonces tengo que sentarme con las piernas estiradas para poder cortarlas, pero me retraso mucho". Su cuñado Caritino también nos explicaba "que está muy difícil pero allá [en Guerrero] no hay trabajo, por eso mejor se queda", "no me quiero ir a los Estados Unidos como mis hermanos", "mira nuestros pantalones, están llenos de tierra, pero así es el trabajo".

Estas son las expresiones que se dejaron sentir; que se escucharon, que se percibieron, algunas muy emotivas, fuertes, y otras cargadas con mucho ánimo. Sentimientos que dejaron fluir cuando se enteraban que íbamos de Guerrero, específicamente de Tlapa, a partir de ahí, había más confianza al saber que veníamos de un lugar común para ellos. Algunos jornaleros de otros campos nos externaron su preocupación por su familia a la que no han visto en años, como es el caso de la señora Rosa.

Ella es originaria de la comunidad de Tototepec, municipio de Tlapa, mujer indígena mixteca, que salió junto con su esposo y sus tres hijos para irse a trabajar como jornaleros. Hace más de cuatro años que no sabe nada de su papá, su hermana y sobrino. Cuando conversamos con ella, no pudo evitar derramar lágrimas de nostalgia, le angustiaba saber en qué condiciones se encontraba su familia, principalmente quería saber si su padre todavía estaba con vida. Nos decía que "no regresaba porque no quería, sino porque la falta de dinero era mucho más fuerte, no quería regresar sin nada, más por sus hijos".

A nuestro regreso a Guerrero, nos dimos a la tarea de localizar a su familia con los datos que ella nos había proporcionado, se le hizo una grabación donde les decía que se encontraba bien de salud al igual que su esposo, su hija Reina, Abel y Selene, se hizo tanto en español como en mixteco. Afortunadamente



*Familia de jornaleros que se encaminan a los campos agrícolas para desgastar las pocas energías recuperadas.*

localizamos a su hermana Rutilia y ella nos confirmó que su padre de nombre Fidel estaba bien de salud, sólo que en esos momentos se encontraba trabajando en el campo. Semanas después, Rosa se puso en contacto con nosotros y le informamos de lo sucedido, también le proporcionamos números telefónicos de la comunidad como de una de sus cuñadas para que se pueda poner en contacto con su familia.

Estas son las historias narradas por sus propios protagonistas, historias que convergen entre su comunidad de origen y la destino. Son diversas pero se retoman de forma muy breve y sobre todo aquellas que se ajustan al contexto. Son historias que pocas veces se sabe de ellas, porque muchos que se dedican a elaborar investigaciones donde se expone la situación de los jornaleros agrícolas distan mucho de considerar su parte interna, su vida personal e íntima; no sólo es lo laboral, sus historias van más allá de eso.

Posiblemente dentro de un par de años estas historias tomen otro rumbo, especialmente para los jornaleros que laboran con Let Tran, ya que él está analizando la posibilidad de llevárselos para Canadá, principalmente a los hombres, pero también le interesa la mano de obra femenina; para él, los pequeños se pueden quedar bajo el cuidado de los abuelos o de otro familiar. Lo importante es que estos jornaleros “van a ganar en dólares canadienses y sus condiciones laborales serán mucho mejor, con la posibilidad de venir a ver a su familia”, el único problema “es que no tienen papeles como actas de matrimonio o credenciales de elector”, esto dificulta el trámite.

Les ha solicitado a los mayordomos y a José que vean la forma de agilizar y poner en regla estos documentos para poder llevárselos. Curiosamente cuando le preguntamos su opinión a Calixto, él nos comentó “que estaba bien, que la gente sí se quería ir, el único problema eran los papeles, ya que muchos de ellos sólo se habían juntado y no tenían acta de matrimonio”.

Estas pueden ser las nuevas historias de las familias jornaleras de la Montaña, ahora no es sólo la cuestión de las condiciones en que se encuentran laborando y viviendo en estos campos agrícolas del noroeste del país, sino más bien, el tema será la exportación de los jornaleros como mano de obra. Ya no basta con exportar productos que sólo sirven para el mercado exterior, ahora es más redituable para estos consorcios y sus empresarios exportar a los indígenas.

Es una situación que cada vez va derivando diferentes aristas. Lo nodal no se encuentra únicamente en las comunidades o en los campos de trabajo, sino en todo lo que converge ante este panorama, las historias de vida de los jornaleros agrícolas, las condiciones en que se encuentran, sus carencias; las fallas y errores de un gobierno que cada vez los omite de su agenda política. Es necesario que las autoridades responsables de la atención a los jornaleros migrantes se quiten ese pernicioso carácter de establecer programas o proyectos asistencialistas.

Son las historias de nuestros migrantes que sólo se ven reflejadas a partir de los protagonistas que se enuncian líneas arriba, pero dentro de este mar de historias prevalecen unas más crudas, dolorosas, lastimosas, pero que son historias que se repiten, que parecieran constantes. Todas ellas emergen de los jornaleros que parten hacia estos destinos en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

*Niña indígena con el porvenir de la Montaña a cuestas.*



## ROSTROS Y VOCES DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DURANTE EL 2005

El balance de las actividades que se llevaron a cabo del mes de mayo de 2004 a mayo de 2005, dio como resultado la publicación del XI Informe de actividades; en él se describe parte de la labor que lleva a cabo Tlachinollan a través de las diferentes áreas que la conforman. También se expone que, como Centro de Derechos Humanos nos hemos impuesto como objetivo primordial asesorar a la población indígena y mestiza de escasos recursos que solicitan nuestros servicios. Por desgracia en Guerrero y en particular en la región de la Montaña existe una condición estructural que dificulta el acceso a la justicia, los órganos gubernamentales encargados de aplicar y hacer cumplir la ley no garantizan a la población la resolución justa, pronta y gratuita de sus problemas, lo que origina la existencia de procesos jurídicos tardados y costosos.

Es por ello que hemos priorizado nuestra labor de mediación y conciliación en conflictos entre particulares, justamente bajo la idea de coadyuvar a la generación de caminos pacíficos, gratuitos y rápidos para la resolución de los conflictos. Esta finalidad es la que explica la razón por la cual en el anterior año de labores reportamos el total de 1034 casos de asesorías.

Para llevar a cabo tan ardua labor Tlachinollan dentro de su Área Jurídica se ha planteado la defensa jurídica de casos que son propiamente de violación a los derechos humanos, por considerar que es la autoridad formal quien, haciendo un uso anómalo de su función pública, vulnera las garantías fundamentales de la ciudadanía. En este rubro tenemos el total de 151 casos, es de

resaltar que de esos 151 casos en 26 de ellos se trató de personas y comunidades del pueblo indígena Nahuatl, otros 47 del pueblo indígena Mixteco, 32 del pueblo Tlapaneco, 2 del pueblo Amuzgo y otros 44 más de personas mestizas que no se asumen como indígenas. De estos casos, la violación más recurrente que se pudo verificar fue el abuso de autoridad que se dio en 46 asuntos. Otra violación recurrente es la detención arbitraria y la negación de derechos laborales. Otra es el abuso de autoridad o ejercicio indebido de la función pública por parte de las autoridades responsables, sin embargo, esta tipología de violación a los derechos humanos comprende intimidaciones, amenazas y lesiones generadas por funcionarios a la ciudadanía, retenciones ilegales, cateos, cohechos, decomisos excesivos, abusos en materia de tránsito y vialidad y el abandono del servicio público. También figuran las detenciones arbitrarias que significan el inicio de una cadena seguida de violaciones pues generalmente las detenciones van acompañadas de la extorsión, maltratos físicos o psicológicos e incluso de la fabricación de expedientes judiciales por causas de venganza privada.

La lista es interminable, ya que día a día llegan nuevos por atender. Pese a ello y partiendo del objetivo central de esta investigación, se encuentran los casos específicos sobre jornaleros agrícolas y migrantes internacionales.

Para las pretensiones del trabajo se retomaron seis casos específicos que dieran cuenta de la situación de vulnerabilidad de la población jornalera. Algunos de estos casos se presentaron durante el 2004, por lo que se les está dando seguimiento dependiendo de su situación jurídica, y otros se han considerado a partir de este año. Con respecto a los casos de los migrantes internacionales se describen aquellos que por su situación son relevantes, lo que no significa que los demás no lo sean; sin embargo, consideramos pertinente enunciar aquellos que sobresalen por ser claros ejemplos de la violación flagrante de sus derechos



*En el umbral de la desesperanza.*

humanos como migrantes, porque al igual que los jornaleros agrícolas, están en la búsqueda de oportunidades para “vivir” mejor, con una calidad de vida más digna para ellos y su familia, situación que en su propia tierra no se les brinda.

Para jornaleros agrícolas se encuentra:

El caso del señor **DIEGO MARTÍNEZ CASTILLO**, originario de la comunidad de Ahuatepec Pueblo, municipio de Tlapa, indígena tlapaneco que a finales de 2004 fue a trabajar junto con su esposa a los campos agrícolas de Baja California, México. Su esposa falleció de cáncer mientras se encontraban laborando en aquella entidad en los campos de trabajo. El señor Diego ya es una persona de edad avanzada, que difícilmente entiende el español. Él junto con su esposa ya había ido a trabajar en otras ocasiones a Baja California, nunca contaron con el apoyo de sus hijos, por ello tenían que ver por sí mismos.

Él nunca se percató de que su esposa estaba enferma, ella manifestaba molestias pero creían que no era un asunto serio, la verdadera razón es que no tenían los recursos económicos para que la atendieran debidamente en el hospital de Tlapa, ya que los estudios son muy costosos. Con el paso del tiempo su estado de salud se fue agravando y como no recibió la atención médica adecuada, lamentablemente perdió la vida. Para su esposo la situación se complicó aun más, ya que tenía que gestionar todos los trámites para el entierro de su esposa, a él le pesa demasiado no haberla enterrado en su comunidad y tenerla cerca, lamenta que se encuentre en aquella entidad, pero como los trámites son costosos y muy tardados el cuerpo de su esposa se empezó a descomponer y ya no era conveniente trasladarlo a Guerrero.

El señor Diego Martínez se presentó a Tlachinollan solicitando asesoría para ver si había la posibilidad de cobrar algún pago o indemnización por los días que trabajaron (4 semanas), sobre

todo los de su esposa, se llevó a cabo el seguimiento de su caso, a partir de ese momento se iniciaron las negociaciones con la empresa y se expuso la situación.

En un principio la empresa aceptó verbalmente que el señor sí había trabajado y a su vez acordó pagarle el salario de esas semanas laboradas. No obstante, por nuestra parte procuramos mantener el diálogo abierto con la empresa solicitando que se considerara la situación del señor Diego, ya que él no cuenta con documentos oficiales por qué se los entregó a sus hijos que también llevan años laborando en Baja California. Después de que regreso a Tlapa no ha tenido noticia alguna de ellos y por lo tanto se ve imposibilitado para poder recuperar esos documentos.

Posteriormente, la empresa notificó a Tlachinollan durante la segunda semana del mes de diciembre de 2005, que no iba asumir ninguna responsabilidad del caso, ni mucho menos contemplaría el pago de dichas semanas laboradas. La Procuraduría del Trabajo del estado argumenta que es necesario interponer una demanda en contra de la empresa, el detalle radica en que el señor Diego no tiene cómo comprobar que estuvo trabajando con esa empresa. Lo único que procede en estos momentos a través de la procuraduría es una averiguación a la empresa donde el caso se contemplaría sólo como un ejemplo y no como una prioridad.

El detalle radica principalmente en la falta de algún documento que compruebe que él era trabajador agrícola de esa empresa, ya que no cuenta con recibos de pago, ni contrato colectivo de trabajo, ni mucho menos con documentos oficiales. Ha sido un proceso muy desgastante para él, no sólo por el tiempo perdido, sino porque no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder ir personalmente a Baja California y ver la forma de obtener sus documentos o algún recibo que pueda servirle en su asunto; además de que no cuenta con el apoyo de sus hijos, es mayor de edad y casi no comprende el español.

El caso del señor **ROSENDO MARTÍNEZ MOSSO**, originario de la comunidad de Tenamazapa, municipio de Tlacoapa, indígena tlapaneco que se fue a trabajar como jornalero agrícola al campo Paralelo 38 en el estado de Culiacán, Sinaloa. El señor Rosendo Martínez sufrió un accidente por riesgo de trabajo en el campo. Se le brindó la atención médica necesaria en aquel estado, de acuerdo

*Cuando lo que más duele no es la pobreza,  
sino el hijo muerto.*

al diagnóstico médico se le programó una cirugía por la lesión que sufrió en su ojo derecho; sin embargo, él se regresó a Guerrero. Posteriormente se presentó a nuestras oficinas solicitando nuestra intervención para requerir el pago de los días laborados en aquel campo agrícola y la indemnización correspondiente por el accidente de trabajo.

Se iniciaron los trámites necesarios y la empresa aceptó cubrir el pago de los mismos, pero era necesario que el señor Rosendo Martínez se presentara en la empresa, está se comprometió a pagar su traslado. En consecuencia, él nunca se presentó, por lo que después de unos meses la empresa desistió del mismo y argumento que por no acudir el interesado, no se haría responsable del pago de la indemnización ni cubrirían los gastos médicos.

Es necesario mencionar que cuando el señor Rosendo Martínez acudió a nuestras oficinas, ya presentaba un deplorable estado de salud, misma que se fue agudizando mientras se daba seguimiento a su caso. Nosotros lo canalizamos para que recibiera la atención médica necesaria, a la que en un principio él se negaba a recibir, pero dado su estado de salud finalmente acudió al Hospital General de Tlapa.

Al recibir la atención médica y practicársele los estudios necesarios, los primeros resultados indicaron que el paciente era portador del **Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)**, lo contrajo cuando estaba laborando en el estado de Culiacán, Sinaloa. Él argumento que esa había sido la primera vez que había ido a laborar a aquella entidad y que no entendía cómo había adquirido el virus. Durante el proceso de su caso, el señor Rosendo Martínez, falleció. Dejó a su esposa, sus hijas Erika, Karina, Elizabeth, y su hijo Wilson.





*A pesar del ofuscamiento del horizonte,  
existe la alegría en la mirada.*

Ahora lo que procedía era ver si su esposa, la señora MICAELA GALEANA no estaba infectada. Se le brindó el apoyo necesario para que se practicara los estudios correspondientes.

Los primeros resultados del diagnóstico fueron negativos. Ella debía esperar el plazo de seis meses para practicarse un segundo examen médico que permitiera ver la evolución del virus, si es que estaba infectada. Mientras tanto, se llevaron a cabo los trámites necesarios para que pudiera cobrar una póliza de seguro (está póliza la adquirió su esposo por un costo de cinco pesos, cuando se registro en las instalaciones del PAJAG) y así, asegurar el bienestar de sus hijos y de ella, en lo inmediato. Cuando ella cobro el seguro a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) y del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJAG) su principal prioridad era obtener un patrimonio para sus hijos si algo le llegaba a pasar.

En el mes de noviembre de 2005, la señora Micaela Galeana acudió a la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, para practicarse el segundo estudio, afortunadamente los resultados dieron negativo. Ahora las perspectivas de la señora Micaela y de sus hijas e hijo son otras.

Cabe mencionar, que durante el seguimiento de este caso, tanto Micaela como dos de sus hijas recibieron atención psicológica por parte de Tlachinollan, por la pérdida del esposo y padre a la vez. Ella asumía nuevas responsabilidades por sus hijas e hijo, tenía que ver por su educación, desarrollo y todo lo relacionado con el bienestar de ellos, aunado a la incertidumbre de sí era portadora del virus del SIDA o no; aparte de la fuerte presión social que se derivó cuando los vecinos se enteraron de cuál fue la causa de la muerte de su esposo. La familia se enfrentó a un rechazo social muy fuerte, a la indiferencia, discriminación y exclusión de vecinos y familiares por parte de su esposo, que, además, la presionaban mucho para que liquidara el préstamo que le hicieron por el sepelio de Rosendo.

Micaela pasó por un momento muy crítico tanto emocional como social. Durante todo este proceso se les brindó el apoyo necesario, pero en su interior, la familia reforzó varios vínculos como la solidaridad, el apoyo y los lazos fraternos que superan barreras impuestas por una sociedad que califica y cuestiona por motivos que aun desconoce y que no se atreve o no quiere mirar.

Micaela junto con sus tres hijas y su hijo se ubican actualmente frente a una realidad muy diferente pero bien cimentada por la solidaridad y confianza que existe entre ellos. Ella tiene un trabajo que le permite obtener un ingreso que le alcanza para lo necesario, las hijas mayores de edad trabajan para apoyar a su mamá, pero a pesar de ello no han dejado sus estudios al igual que sus otros hermanos. La familia al enfrentarse ante esta situación, los condujo no sólo ante un momento muy doloroso y difícil como lo fue la pérdida de su padre y esposo, sino que también los unió y, afianzo aquellos vínculos que para muchos, son muy poco visibles.

Un tercer asunto, es el del señor **ANTONIO GARCÍA CUELLAR**, él es originario del municipio de Cochoapa el Grande, indígena mixteco que migro como jornalero agrícola hacia el estado de Baja California, por más de tres años su esposa, la señora ZEFERINA MORENO FLORES desconocía su paradero.

El día 23 de febrero de 2005 le avisaron vía telefónica que su esposo estaba detenido por el delito de homicidio y lo habían internado en el Centro de Readaptación Social de Ensenada, Baja California. La señora Zeferina Moreno se presentó a nuestras oficinas solicitando asesoría para su caso.

Nos pusimos en contacto con el director del Centro de Readaptación Social para pedir mayores informes. El caso era complicado tanto por el delito del cual se acusaba al señor Antonio García como por el lugar donde se encontraba como interno. Su esposa junto con su hijo mayor deciden (con recursos que solicitan como préstamo a familiares y conocidos) trasladarse hacia Baja California para ver en qué condiciones se encontraba el señor Antonio García.

Después de algunos meses, regresan a Tlapa y traen consigo el expediente del caso y otros documentos que les proporcionaron en el Centro de Readaptación Social, para esto, el señor Antonio García ya había sido reubicado en el Centro de Readaptación Social "El Hongo" en Tecate, Baja California.

En el expediente se le acusa por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO E INHUMACIÓN ILEGÍTIMA DE CADAVER. Se le condena a sufrir una pena de veintidós años y cinco meses de prisión, más la reparación del daño. No se conceden al sentenciado los beneficios de SUSTITUCIÓN DE LA PENA Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL.

Posteriormente, se apela la sentencia y está se modifica, por lo tanto, Antonio García es penalmente responsable del delito de homicidio calificado, y la pena aplicable que se le impone al sentenciado es una sanción privativa de libertad consistente en veintidós años de prisión. Por lo que hace al delito de inhumación ilegal de cadáver el procesado queda absuelto.

Hasta el momento sigue recluso en el Centro de Readaptación Social "El Hongo". Por nuestra parte, se está solicitando la intervención de un abogado que pueda ser nuestro puente para solicitar la reubicación del interno al Cereso que se ubica en Tlapa, Guerrero y así, poder estar más cerca de su esposa e hijos.

Después de ser negadas nuestras solicitudes para que la familia del señor Antonio García se comunicara con él, durante la segunda semana del mes de diciembre nuestra petición fue atendida y nos pudimos comunicar personalmente; además

de que la prioridad de esa llamada era para que hablara con su hijo Paulino. Se le comento acerca del proceso que se lleva con su caso y acordamos estar en contacto para comunicarle los resolutive de la solicitud de su reubicación.

Su hijo Paulino, el mayor de todos es quien siempre acompaña a su mamá para preguntar cómo va el asunto de su padre, pero su gran prioridad era ver si se podía comunicar con él vía telefónica, ya que no tienen los medios para trasladarse nuevamente hasta Tecate, Baja California. La simple solicitud de la llamada se dificultó mucho, el pretexto eran los horarios y los permisos que tenían que tramitar para que el interno tomara la llamada. Cuando definitivamente Paulino pudo hablar con su padre, no podía ocultar la emoción que sentía, se veía estremecido y con el deseo de poder decírselo a su mamá, de compartir la emoción de que finalmente había hablado aunque sea por teléfono, con su padre.

En conclusión, para cerrar con la descripción de los casos de jornaleros, encontramos en este último, tres de diferente índole pero que surgieron a partir de un hecho muy lamentable. Como se mencionaba en los apartados relacionados con las Formas de contratación y enganche, y en el de Condiciones de vida y de trabajo, las condiciones irregulares en que son trasladados los jornaleros agrícolas en autobuses que se encuentran en muy malas condiciones lo que deriva en problemas o fallas mecánicas mismas que pueden ocasionar serios accidentes.

Con respecto a esto, el día 30 de agosto de 2005 en la ciudad de San Luis Potosí se accidento un autobús que trasladaba jornaleros agrícolas de Guerrero y Chiapas. Los operadores de dicho transporte iban conduciendo en estado de ebriedad y a exceso de velocidad; desgraciadamente perdieron el control y el autobús se volcó, saliéndose de la carretera.

En este lamentable accidente perdió la vida el joven **BERNARDINO DE LOS SANTOS CATALAN** que

*Temura que atrapa.*



aproximadamente tenía 18 años de edad, era originario de la comunidad de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, dejó a su esposa y un niño de tan sólo un año de nacido. En el caso de Bernardino de los Santos, se llevó a cabo la coordinación para el traslado del cuerpo a su lugar de origen. A los familiares se les apoyó con un recurso que se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Guerrero para el pago de pasajes, alimentación y hospedaje. Cabe hacer mención que para llevar a cabo esta gestión nuevamente los familiares se enfrentaron a la burocracia mercantil de las funerarias y de ciertos intereses muy particulares.

Se contó con la colaboración del Padre Darío Pedroza perteneciente a la organización social “Cáritas” del estado de San Luis Potosí, quien facilitó los recursos del pago de la caja que les querían cobrar a los familiares de Bernardino de los Santos. El padre Darío se hizo cargo de todos los trámites necesarios, además de mantener comunicación con nosotros a través de la señora Silvia Ramos Sánchez voluntaria de dicha organización social. Posteriormente nos coordinamos con el PAJAG de Chilpancingo, Guerrero; el Programa facilitó los recursos necesarios para llevar a cabo el traslado del cuerpo de Chilpancingo a Tlapa. De ahí, el PAJAG de Tlapa apoyó a los familiares para el traslado del cuerpo hacia su comunidad.

La sola gestión burocrática de los papeles para el traslado del cuerpo se convirtió en todo un vía crucis para sus familiares, además de los días de angustia e incertidumbre que pasaron durante estas gestiones. Es un proceso que no concluye con la muerte del migrante, mucho menos para la familia, en este caso para su esposa, que siendo una mujer muy joven de tan sólo 17 años y con su hijo, asumirá una gran responsabilidad frente a la ausencia de su esposo. Por el momento y por ser menor de edad, ella está bajo el cuidado de su familia, pero por su situación económica es complicada, ya que sus padres también tienen que velar por sus hijos menores, motivo por el cual migraron todos juntos hacia el estado de Sinaloa a principios del mes de diciembre de 2005, la finalidad es obtener un recurso extra que le permita sobrevivir a ella y a su hijo.

Pese a ello, es necesario que la coordinación y el apoyo que brindan las dependencias gubernamentales no sólo se refleje en la elaboración de estos

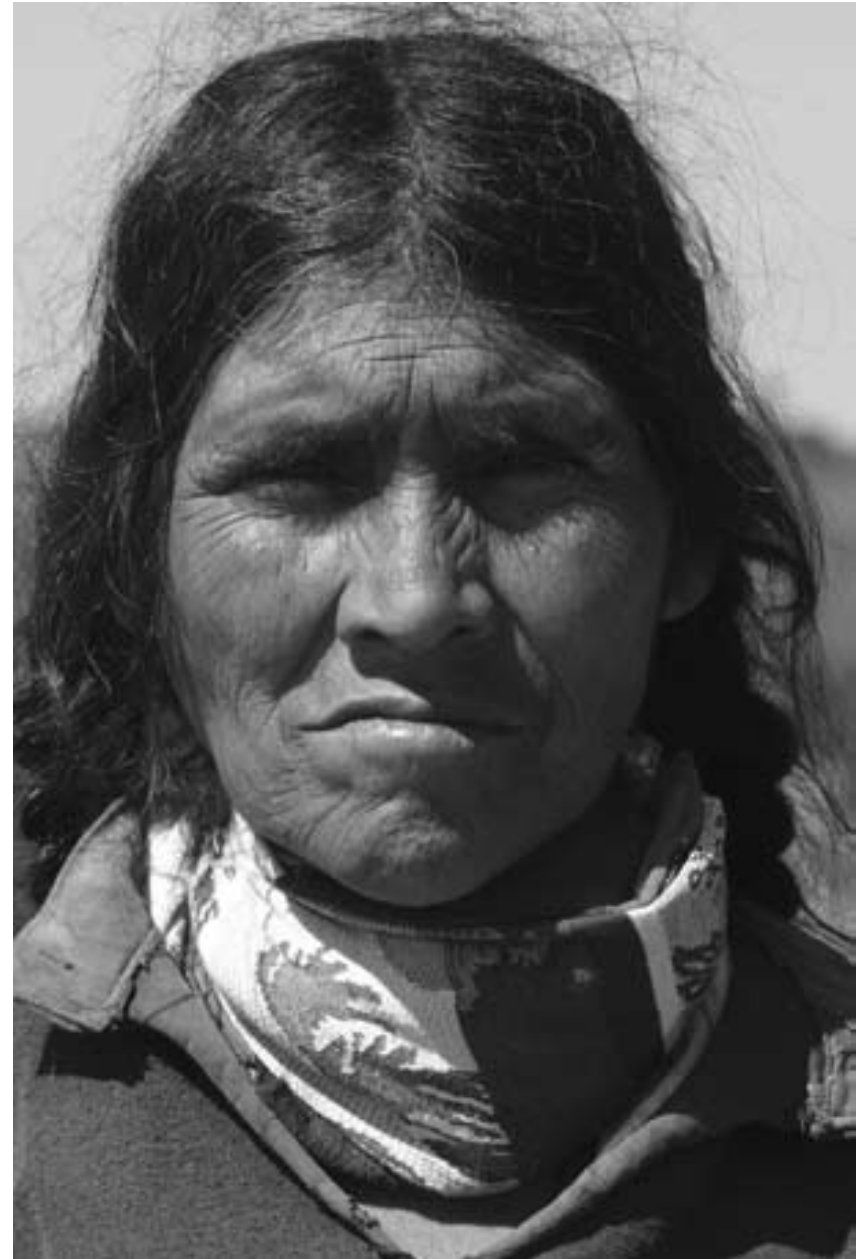
trámites, sino que el traslado de los cuerpos debe de dejar de verse como un negocio redondo por parte de las agencias funerarias, ya que los costos para estos traslados son muy elevados, mismos que no pueden ser costeados por la familia, esto no significa que se tenga que lucrar con la muerte de los migrantes, ni mucho menos con el dolor de sus seres queridos que sólo esperaron el momento para poder dar sepultura a Bernardino y a lo que quedó de su sueño de migrante.

El quinto caso es de la señora **JUANA CATALAN FELICIANO**, quien también es una de las lesionadas del accidente de autobús. La señora Juana Catalan es la mamá de Bernardino de los Santos, ella es originaria de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc. Resulto con serias lesiones en el accidente, la intervinieron quirúrgicamente, después de estar unos días internada en el Hospital Central de San Luis Potosí, regreso a Guerrero.

En Tlapa la canalizamos a la Clínica Mas para que le hicieran las revisiones médicas adecuadas, para esto se contó con el apoyo del PAJAG y de su representante regional. Al mismo tiempo se llevaron a cabo los trámites necesarios para que pudiera cobrar la póliza de seguro que su hijo Bernardino de los Santos le dejó a su nombre (la póliza se la entregaron cuando se registro en el PAJAG por un costo de cinco pesos). Ella permaneció hospitalizada hasta que la dieron de alta y el parte médico confirmo que su lesión ya estaba mucho mejor.

Sin embargo, el semblante de Juana no es muy favorable, todavía no se recupera de la impresión del accidente, mucho menos de la pérdida de su hijo. Ella ya no lo vio más, aún cuando estaba internada en San Luis Potosí preguntaba por él, sus familiares no querían decirle nada porque temían por su salud. Cuando ella se encontraba mejor le dieron tan lamentable noticia.

Para Juana el haberse ido a trabajar fuera de su lugar de origen representó la pérdida de uno de sus hijos. De hecho los hermanos menores de Bernardino: Raúl, Martín, Antonia y Laura no comprendían la magnitud de lo que les había pasado. Ellos regresaron a Tlapa con uno de sus familiares antes de que dieran de alta a su mamá. Cuando los fuimos a ver y conversamos con ellos, se veían muy tranquilos, sólo presentaban ligeros golpes y raspones, en realidad su semblante era favorable. Preguntaban por su mamá, los hermanos mayores le explicaban



a Laura que estaba bien y que pronto estaría con ellos. Estos niños tienen facilidad de palabra, no son tímidos y se relacionan inmediatamente, es una prueba de que buena parte de su crecimiento ha sido entre su comunidad y los campos agrícolas a los cuales acudían con su hermano Bernardino y su mamá.

Actualmente, Juana se encuentra con sus hijos en su comunidad y se está recuperando totalmente de la lesión que sufrió en el accidente, sin embargo, aún la invade la nostalgia de haber perdido a Bernardino y de no volverlo a ver jamás, sólo queda aquel recuerdo del lugar donde fue sepultado y de aquellos objetos personales que le entregaron sus familiares, pero para ella lo más importante es que están con vida la esposa de Bernardino, su nieto y sus hijos.

De este mismo accidente, se encuentra el asunto de **MÁXIMO GARCÍA FLORENTINO**, de 20 años de edad, también fue uno de los lesionados de este accidente al igual que su esposa FLORENCIA SANTIAGO MARTÍNEZ (22 años), su hija de dos años de edad, ABIGAIL GARCÍA SANTIAGO; el hermano de Máximo, CIRILO GARCÍA FLORENTINO, su esposa GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ (24 años), sus hijos SAMUEL (7 años), CELIA (5 años) y CELESTINO GARCÍA GARCÍA (2 años); la mamá de Máximo y Cirilo, la señora NIEVE FLORENTINO BONILLA (55 años) y el hermano de ambos, NAZARIO GARCÍA FLORENTINO (12 años), oriundos todos de la comunidad de Huehuetepec, municipio de Atlamajalcingo del Monte.

Ellos resultaron con ligeros golpes y raspones, pero Abigail presentaba una fractura en su brazo derecho. A todos ellos se les canalizó a la Clínica Mas en Tlapa para que les dieran la atención pertinente y determinaran cuál era su estado de salud. Afortunadamente Abigail se encuentra bien, la lesión en su brazo se ha restablecido completamente, y tanto Florencia y Guadalupe

que estaban embarazadas en el momento en que ocurrió el accidente, se encuentran sin mayores complicaciones al igual que sus hijos que nacieron días después de que llegaron a su comunidad. La valoración médica para todos es buena y sólo les dieron lo necesario dependiendo de su situación o estado de salud.

Hasta el momento se sigue tramitando lo del seguro del autobús para los lesionados de este accidente, pero se ha trabado el asunto, ya que en San Luis Potosí la Comisión de Derechos Humanos asumió el caso, posteriormente lo canalizó a la del estado de Guerrero, la CODEHUM; a través de sus oficinas regionales refieren que ellos no llevan el asunto del seguro. Por lo tanto, seguimos solicitando la intervención de las dependencias a cargo para tomar cartas en el asunto y no dejar de darle seguimiento al caso, sobre todo para que el seguro cubra la indemnización por la muerte de Bernardino de los Santos al igual que los gastos médicos de los demás lesionados.

El asunto de la póliza del seguro se estancó, pero no así el pago de la fianza de unos de los operadores responsables del incidente, que en estos momentos se encuentra gozando de su libertad, ya que su acompañante lamentablemente perdió la vida en el accidente. Lo más molesto e incómodo del proceso es que nunca se considera el alto riesgo que implica un accidente de tal magnitud, más cuando en el autobús iban varios menores de edad, dos mujeres embarazadas (con pocos días para el parto), una señora de edad y los varones que las acompañaban. Qué hubiese pasado si en lugar de hablar de dos muertos se contabilizaran otros decesos más, afortunadamente tal presagio no ocurrió, pero no se tiene que esperar hasta que el número de pérdidas humanas sea mayor, o si tales, fueran de los niños o niñas jornaleros. Es un asunto grave y es muy lamentable que las autoridades responsables no hagan absolutamente nada al respecto y que el asunto lo minimicen considerando que no se pueden fincar responsabilidades, aunado al burocratismo imperante en las dependencias gubernamentales.

Sin embargo, después de que han pasado casi cuatro meses de este suceso, la familia del hermano de Máximo García partió nuevamente junto con su familia para irse a trabajar a los campos de Sinaloa, no pueden estar esperando en

su comunidad hasta que se resuelva el asunto de la póliza del seguro por el accidente, tienen varias necesidades, la más apremiante es la económica, ya que sufrieron varias pérdidas que se cuantifican en los gastos generados por el incidente y por los objetos personales que ya nunca van a recuperar.

Pero curiosamente estos hechos se difundieron y tuvieron un impacto de cierta manera positivo, sobre todo en las comunidades vecinas de los jornaleros involucrados en el accidente, lo que originó que algunos vecinos cuando acudieron a registrarse en el mes de noviembre a las instalaciones del PAJAG les preguntaban a los que los anotaban, sobre el asunto de Bernardino y les decían que no querían que eso les fuera a suceder a ellos y sus familias; preferían anotarse y que se tuviera el registro del lugar dónde se iban a encontrar laborando los próximos meses.

En el caso particular de los migrantes internacionales:

Se encuentra el asunto de **DANIEL SAAVEDRA VIVAR**, de 37 años de edad, originario de la comunidad de San Miguel Amoltepec el Nuevo, municipio de Cochoapa el Grande, en el estado de Guerrero. Daniel fue privado de la vida en el estado de San José, California, dejó a siete hijos y su esposa.

El caso de **ISIDRO HERNÁNDEZ NAVARRO**, de 29 años, del municipio de Atlamajalcingo del Monte, igual que Daniel, dejó a dos menores de edad y su esposa. Él murió por deshidratación en el desierto al intentar cruzar la frontera con los Estados Unidos.

Ambos casos fueron muy impactantes, no sólo por la forma en cómo perdieron la vida, sino en todo el dolor que ocasiono entre sus familiares. Las dos familias presentan diferencias y similitudes a la vez, viven en condiciones precarias, cuentan con pocos recursos económicos, pero son familias que contaron con todo el apoyo y solidaridad de familiares, amigos y vecinos. Como ya se mencionó anteriormente, ambas familias tuvieron que atravesar por la burocracia, por aquella que no contempla el dolor ni el sufrimiento, aquella que sólo tiene como objetivo obtener una ganancia por el traslado de los cuerpos.

Tlacinollan se coordinó con los consulados correspondientes para el traslado de los cuerpos de los migrantes, la espera agobiaba más a las familias y se sumaba a los días de angustia que habían transcurrido cuando les comunicaron sobre la muerte de Daniel e Isidro. Ambas familias no querían aceptar que se trataba de sus hijos, padres y esposos; esto es muy natural, no cualquiera acepta la pérdida de un ser querido y menos en estas circunstancias. Se aferraban a la idea de que las autoridades se hubiesen equivocado y que posiblemente se trataba de alguien más.

Es muy difícil confirmar una noticia cómo estas, el decirle a los familiares que los cuerpos identificados efectivamente eran los de Daniel e Isidro es muy fuerte, más cuando la familia se desploma emocionalmente ante la pérdida de toda esperanza de que estuvieran vivos. Es un dolor que se dejó sentir palmo a palmo, que se abrió totalmente cuando recibieron los cuerpos; se desató una emoción que no se podía contener, ya que querían ver y confirmar con sus propios ojos que se trataba de ellos.

El llanto de los ahí presentes se desbordó, los lamentos y la tristeza eran visibles en cada uno de ellos; después de tener finalmente el cuerpo de su ser querido los familiares dispusieron de todo lo necesario para preparar la velación del cuerpo.

Transcurrieron horas donde acudieron todos aquellos que en vida los apreciaban para darle el último adiós. Los escenarios fueron distintos, ya que en el caso de Daniel, el proceso fue más tradicional, a la manera como velan ellos a sus muertos, con las formas que tienen de acompañarlos antes de que los entierren, todo en relación con su cosmovisión, a sus prácticas, sus usos y costumbres.

Finalmente, llegó el momento de llevarlos a su última morada, el sitio donde serían sepultados. En ambos casos, los cuerpos fueron

*El sueño americano para varios de los jóvenes indígenas termina en el desierto, donde muchos de ellos han muerto de insolación. Su regreso sin vida cuesta lo doble de lo que empeñaron y pagaron al coyote.*



*Cuando el corazón se agrieta y los sueños se derrumban.*



*La muerte nunca vencerá la esperanza de los excluidos.*





*Aunque se muera en el desierto,  
la Montaña nos abriga.*

llevados a la capilla o Iglesia de la comunidad para que se llevara a cabo una misa de cuerpo presente. Durante estos momentos el dolor de la familia, de los padres, las esposas e hijos causaba mucho impacto, era un dolor que no era necesario entender y comprender. Después en compañía de familiares y vecinos cercanos se dirigieron al panteón. En el caso de Daniel, el lugar que se dispuso para que se enterrara fue al lado de la capilla de la comunidad, esta decisión la tomaron las autoridades comunitarias, ya que para ellos era un joven apreciado y respetado, razón por la cual merecía ese lugar.

Darles el último adiós era el único consuelo que tenían ambas familias, tocar por última vez la caja donde se encontraban, abrazarla, darle simbólicamente un beso o una caricia representaba la forma de dejarlos reposar tranquilamente en aquel lugar. Antes de enterrar los cuerpos colocaron todo lo necesario (peines, pasta de dientes, algunas monedas, comida, agua, refrescos, entre otras cosas) para que ellos estuvieran cómodamente en aquel sitio donde sólo los muertos van.

Los asistentes rezaban, la banda tocaba, algunos daban las condolencias a la familia, otros lloraban, pero todos finalmente, estaban unidos por un solo sentimiento, el saber que ya nunca más verían a Daniel e Isidro.

Como los casos anteriores han llegado varios a Tlachinollan en los últimos meses, algunos por deportación y otros porque sus familiares no saben absolutamente nada de ellos. En estos casos se han realizado gestiones administrativas a través de oficios y llamadas telefónicas con los Consulados de México en Estados Unidos, para efectos de localizar la prisión en la que se encuentran detenidos y lograr la comunicación con sus familiares o empezar la búsqueda concretamente dentro de la circunscripción del consulado al que referimos el asunto, en caso de no encontrarlo registrado en alguna prisión.

Asimismo, se han realizado trámites de traslado de cuerpos de los Estados Unidos a su comunidad de origen, pero de igual forma las gestiones administrativas requieren de atención, porque son trámites de carácter legal como cobros de seguro, cuestiones laborales (accidentes por riesgo de trabajo, indemnizaciones, pagos de salarios, entre otros) y localización de personas.

También hemos logrado una vinculación directa con otras organizaciones que trabajan con migrantes en Estados Unidos como el Centro Legal Casa Cornelio, en San Diego California; Eqqal Justice Works CAIR Cualiti3n, en Washington; Asociaci3n Nacional de Migrantes, en New York, quienes nos han apoyado para localizar a personas y para canalizarlas alg3n hospital para darles atenci3n m3dica si lo requieren. De igual manera en algunos casos a trav3s de sus abogados han iniciado las demandas legales, mismas que actualmente se encuentran en proceso; sin embargo, como lo referimos en el apartado anterior, las ciudades con mayor asentamiento de inmigrantes ind3genas de la regi3n son algunas ciudades de New York, por lo que creemos que es conveniente fortalecer estas relaciones para efectos de tener mayores opciones a donde canalizar los asuntos de familiares de migrantes que d3a a d3a llegan a esta oficina.

Recientemente se llev3 a cabo en el mes de noviembre una investigaci3n en la ciudad de New York, con la finalidad de entablar una coordinaci3n y vinculaci3n con migrantes de la regi3n de la Montaña del estado de Guerrero que se encuentran laborando en aquel pa3s. Desgraciadamente, el tiempo para presentar los resultados en este trabajo de dicha investigaci3n no nos permitieron mostrar parte de los resultados obtenidos, pero cabe mencionar que la informaci3n que se logr3 durante el trabajo de campo es muy valiosa para la labor que lleva a cabo Tlachinollan, sobre todo por los v3nculos y canales de comunicaci3n que se forjaron, en mucho ayudaran a nuestro compromiso con nuestros paisanos que se encuentran radicando en los Estados Unidos.

Un caso que es necesario contemplar en este apartado, es el de **EPIFANIO LABRA**, originario de la comunidad de Tlahuapa, municipio de Alcozauca. El caso de Epifanio es muy relevante porque hace un par de meses fue detenido en New York y se le acusa de TRÁFICO DE PERSONAS. Est3 situaci3n se deriva de una cuesti3n cultural vinculada a la pr3ctica de los usos y costumbres de los

pueblos indígenas de México. Dentro de estas prácticas existe una denominada “la dote”, que consiste en entregar ciertos productos (chocolate, maíz, frijol, gallinas, chivos, entre otra variedad) a los familiares (padres) de la mujer que ellos eligen como esposa; actualmente este mecanismo se ha ido modificando, ya que ahora se entrega dinero, de ahí que tal práctica sea muy polémica y ha derivado serias discusiones al respecto.

Algunos han optado por denominarla como la compra-venta de mujeres. Sin embargo, el apartado no da para describir el proceso y todo lo que encierra culturalmente, porque es una cuestión de usos y costumbres propias de los pueblos indígenas. Principalmente vamos a describir el caso en los hechos, si bien, la parte nodal del mismo es precisamente “la dote” sólo haremos alusión a lo que se ha derivado de la misma.

Epifanio Labra se caso con Eleuteria Margarito, originaria de la comunidad de San Antonio de las Mesas, municipio de Calihuala, Oaxaca. Eleuteria en ese momento tenía 13 años de edad, hace aproximadamente tres años ambos se fueron a New York, durante su estancia en aquel país, tenían serios problemas de pareja y más, porque ya tienen dos hijos, razón por la cual Eleuteria se quiere separar de Epifanio, por ello tomó la decisión de hablar por teléfono a las autoridades correspondientes en aquel país y solicitar que la ayudaran.

Al momento del arresto y de tomarles a ambos la declaración correspondiente, el caso tomó otra dirección debido a la situación anteriormente descrita. De esta manera, las autoridades estadounidenses lo acusan de TRÁFICO DE PERSONAS, VIOLACIÓN SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIGAMIA.

El caso es muy complejo y se desprende de múltiples irregularidades durante el proceso. En New York es retomado por Assistant Federal Defender, Federal Defenders of New York. Se ha mantenido una amplia coordinación con las abogadas que llevan el asunto, sobre todo para interponer la reposición de los hechos y así, considerar la controversia cultural para el caso. Las abogadas argumentan irregularidades en el momento en que se les tomó la declaración, por lo cual se derivan las acusaciones antes enunciadas, además de que todo está directamente relacionado con una cuestión cultural que emerge dentro de una práctica ancestral de nuestros pueblos indígenas.

Si bien, es necesario documentar y solidificar esto jurídicamente, también es cierto que todo se deriva de un hecho muy concreto: la situación migratoria y el ser un indígena mixteco en aquel país, donde ahora la situación de nuestros connacionales se complica aun más.

Insistimos, es un asunto complejo y delicado por la cuestión jurídica y de las leyes de ambos países, pero también es un reflejo más de la violación de los derechos humanos de los trabajadores migratorios y la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran, no sólo por ser migrantes, sino porque pertenecen a una etnia, son monolingües o en su defecto sólo hablan su lengua materna, en su gran mayoría carecen de instrucción básica, pero si le agregamos que son migrantes hasta en su propia tierra, lo que origina que sean objeto de constantes violaciones a sus garantías individuales, que se les excluya, discrimine, que se les persiga como delincuentes, se les margine y mantenga al margen de la sociedad misma.

Sólo se les contempla para cuestiones específicas como mano de obra sumamente barata, capaz de desempañar determinadas actividades y es en esos momentos cuando se les considera como herramientas humanas de trabajo, desvalorizando su calidad de vida y su dignidad como seres humanos.

De estas historias también se saben los hechos, las averiguaciones, los procesos y todo lo que conlleva la investigación pero es necesario preguntarse ¿ahora qué va a pasar o qué pasa con los que se quedan: los hijos y las esposas? ¿qué otros casos de migrantes están en las mismas condiciones que el de Epifanio? ¿quién lo sabe con exactitud? ¿hasta dónde se aplican los derechos para los trabajadores migratorios? ¿por qué ser migrante es sinónimo de delincuente o criminal?

*Las familias indígenas no sólo sufren y lloran por sus pequeños hijos que mueren de desnutrición, sino también por los hijos mayores que lograron sobrevivir y que tuvieron la fuerza para salir a trabajar, pero que algún accidente fatal les arrebató sus sueños.*



## A MODO DE PROPUESTAS

Estamos ante un problema social muchas veces abordado por las autoridades, por organismos sociales, por partidos políticos y por organismos no gubernamentales de defensa de los derechos humanos. Es un problema grave puesto que se trata de ver por los derechos elementales de una población de alrededor de 300 mil jornaleros que cada temporada se emplean como jornaleros agrícolas en diversos campos del norte y noroeste del país, pero también se encuentra la situación de nuestros migrantes que deciden cruzar la frontera.

Han habido ligeros avances con respecto a las condiciones de vivienda y seguridad social para los jornaleros agrícolas, pero desafortunadamente estos apoyos son insuficientes para los trabajadores del campo. Los jornaleros agrícolas no pueden aspirar ni siquiera a recibir un trato de ciudadanos.

Estamos frente a un círculo vicioso, ya que durante su estadía en los campos agrícolas de Sinaloa imperan una serie de anomalías que denigran la dignidad humana de estas familias indígenas migrantes. De ahí que sean mínimos o casi nulos los avances en materia de derecho laboral en beneficio directo de los jornaleros, “avances” si así se le puede denominar a los consensos que se han llevado a cabo para impulsar la defensa de los derechos laborales de este sector altamente vulnerable.

Además de la ausencia de una legislación estatal propia para el sector agrícola y todo lo que esta actividad implica, ha sido sin duda, una de las mayores debilidades presente en ambos estados (Guerrero-Sinaloa), sobre todo para Sinaloa, ya que esta actividad es la principal generadora económica en la entidad, a la que contribuyen miles de familias jornaleras provenientes de diferentes estados del país.

No son por cierto, los de carácter laboral los únicos problemas, aunque quizá sí los más importantes, por ejemplo el reparto de utilidades, que resulta inexistente a pesar de las millonarias ganancias en dólares que se obtienen vía la horticultura; el Sistema de Ahorro para el Retiro, se encuentra por completo ausente a pesar de la permanencia anual de los jornaleros; las pensiones por edad avanzada, también son inexistentes, por citar sólo algunos casos.

Otra de las deficiencias tienen que ver con los servicios de salud en virtud de la insuficiencia de módulos y de médicos en los mismos, independientemente de la carencia de cobertura de los accidentes y riesgos de trabajo. Además de las deficiencias que presenta el sistema de transporte que se emplea tanto para el traslado de su lugar de origen al de destino como el que los desplaza al interior de los campos agrícolas en Culiacán, todavía presenta enormes y graves deficiencias que han provocado la pérdida de vidas humanas, con el agravante de que en algunos de estos accidentes, se tiene que lamentar la resistencia patronal en la cobertura de las indemnizaciones. De ahí que sea necesario generar e impulsar avances en reformas legislativas específicas en el área de tránsito y transportes a fin de garantizar una transportación adecuada.

Todo ello de por sí configura un lamentable cuadro dramático que enfrentan los trabajadores migrantes, sin olvidar obviamente las condiciones propias de sobrevivencia, entre las que destacan la carencia de viviendas dignas, la utilización de agroquímicos

peligrosos, prohibidos en otros países, sin equipo de protección elemental y el consumo de agua no potable, entre otros.

Existen también hechos que rebasan los límites de la dignidad humana lo que conduce a la violación flagrante de los derechos humanos de los jornaleros, como la discriminación, exclusión y marginación de la que son parte estas familias indígenas jornaleras; la reconocida industria conformada por los enganchadores-contratistas que compran y malbaratan la mano de obra indígena-migrante para llevarla a los campos agrícolas de Sinaloa y mantenerla en condiciones de hacinamiento en galerones de lámina y –por que no decirlo- la utilización de menores de edad en las labores del campo, sustraídos de sus derechos más mínimos.

Máxime cuando hablamos de derechos humanos nos estamos refiriendo, no a derechos diversos, si no, más bien, a la denotación que los derechos de todos adquieren en el momento en que pretenden ejercerlos, hállese de varones, mujeres o menores de edad, y más aún si se refiere a la condición étnica y migrante de las familias indígenas jornaleras, debido a que su condición los lleva a no poder hacer realidad ese ejercicio en condiciones de igualdad.

México como país firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948, se comprometió a establecer un régimen de Derecho en donde se respetan los principios de Libertad, Igualdad, Justicia y se reconozcan la dignidad intrínseca y los Derechos Inalienables de los mexicanos. Al igual que todos los países firmantes de la Declaración de los Derechos Humanos, México se ha declarado resuelto a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida de sus habitantes dentro de un concepto amplio de libertad e igualdad.

Pero es contrastante la realidad social que viven los jornaleros agrícolas, es decir, los tratados firmados y ratificados sexenio tras sexenio por nuestros mandatarios, son como cheques sin fondos.

Es prioritario que se legisle respecto a los jornaleros agrícolas, para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, pero lo más importante es que se respeten y se apliquen las leyes que ya están contempladas en los ordenamientos antes descritos.

Pero no es sólo una cuestión de modificar o no las leyes, sino que también debería de ser un asunto prioritario de las políticas públicas. Por ello, es necesario reconocer la importancia estratégica de la migración en tanto problema y potencialidad y, del otro, repensar el proceso de desarrollo con el concurso de los migrantes. Al plantear la necesidad de diseñar políticas públicas en materia de migración no pretendemos ingenuamente sugerir que el Estado mexicano las adoptará como suyas a sabiendas de que sigue una agenda neoliberal que abona al proceso de integración vigente.

Más bien nuestro planteamiento refiere a un proceso social en ciernes que se nutre y reclama a la vez de la participación de múltiples actores políticos, sociales y económicos interesados y comprometidos con el desarrollo del país.

Sin entrar en muchos detalles, y sin desconocer que el tema migratorio ha ganado presencia en el ámbito de las políticas públicas mexicanas, lo cierto es que hasta ahora sus alcances han sido muy limitados y no atienden la raíz del problema. En el fondo impera una lógica adaptativa que no rompe con la racionalidad inherente al proceso de integración impuesto “desde arriba”.

Es posible sostener en este sentido que, en la actualidad, México no dispone de una política en materia de migración (tanto interna como transnacional), si bien, se han implementado programas o proyectos, estos apuntan en dirección opuesta al desarrollo y no atacan las causas de la migración, en ocasiones son una amalgama de programas asistenciales focalizados en la extrema pobreza o se reducen generalmente en una proclama de buenas intenciones desdeñando el tema migratorio y los problemas del desarrollo que afrontan las zonas de alta migración.

Más aún, lejos de atender una estrategia de desarrollo para las regiones de fuerte expulsión migratoria, las políticas migratorias en México siguen una lógica adaptativa a través de programas inconexos y abocados a cubrir aspectos parciales relacionados con los efectos de la migración. La pretensión básica del

Estado ha sido garantizar que la migración cumpla pasivamente su funcionalidad en relación con el equilibrio macroeconómico y la estabilidad social, en una tentativa por “estirar la cuerda hasta que revienta”.

Por encima de las limitaciones que acusan las políticas públicas en materia migratoria, es menester reconocer que la comunidad migrante, sobre todo aquella que se encuentra en los Estados Unidos, está pugnando aun sea en términos incipientes, por convertirse en un sujeto del desarrollo. En este sentido, la evolución histórica y maduración de las redes sociales migratorias demuestra que los migrantes cada vez van adquiriendo un nivel de organización que les permite ocupar aquellos espacios negados por décadas atrás.

#### **Ante este panorama se requiere:**

1. Que el Estado y la sociedad reconozcan a México como un país de migrantes, pero de migrantes que no sólo traspasan nuestras fronteras por ir en búsqueda del tan anhelado “sueño americano”, si no de aquellos migrantes que traspasan sus fronteras locales y regionales para ir en búsqueda de un sueño que sólo es el reflejo de la vida y continuidad del jornalero agrícola, sin muchas perspectivas para los niños y niñas jornaleros, donde su presente y futuro se encuentra en aquellos campos agrícolas.

2. Siendo consecuentes con lo anterior, es indispensable repensar el desarrollo del país con el concurso de la comunidad migrante. La experiencia internacional indica que es posible avanzar en esta dirección.

3. Diseñar e implementar una política integral y con un horizonte de largo plazo (una Política de Estado) en materia de migración, que contemple al menos los siguientes aspectos:

- a) garantizar los derechos ciudadanos de los migrantes;
- b) promover el desarrollo de las zonas de alta migración abriendo canales para la inversión productiva, la apertura de mercados locales y regionales, opciones para la reinserción productiva del migrante interno o transnacional;

- c) contribuir al fortalecimiento institucional de las organizaciones de migrantes, respetando escrupulosamente su autonomía;
- d) impulsar programas de desarrollo social integral comunitario;
- e) difundir la cultura en sus múltiples expresiones en el ámbito nacional y transnacional;
- f) garantizar los derechos humanos y laborales de los migrantes;
- g) promover en el caso de los migrantes internacionales una eficaz política de retorno y de protección hacia su lugar de origen.

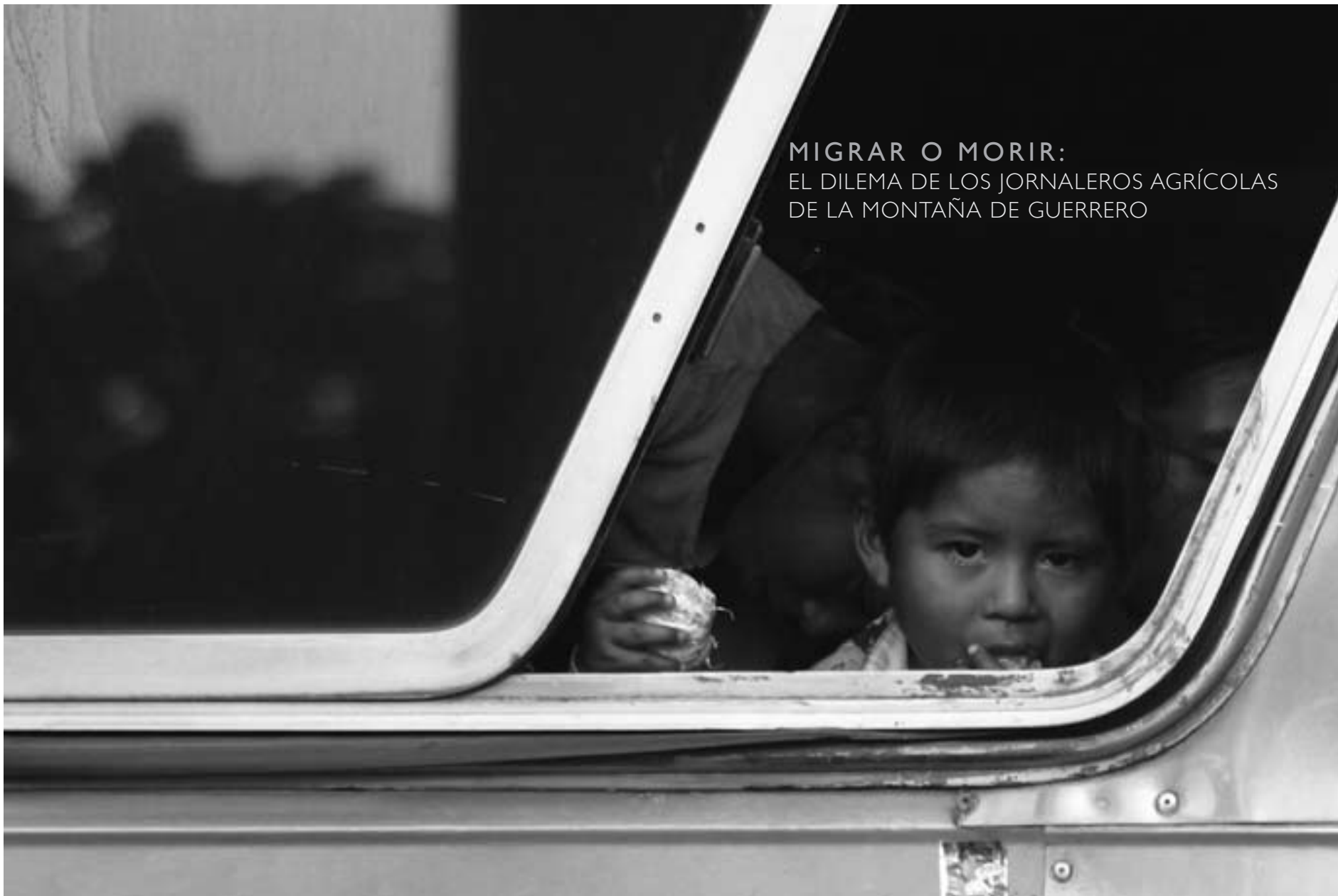
#### **Pero también es prioritario:**

1. Diseminar información de derechos humanos y migrantes.
2. Establecer una agenda futura de derechos humanos y migrantes.
3. Considerar la ratificación de los tratados internacionales existentes de derechos humanos.
4. Asegurar que la legislación apropiada y las medidas administrativas sean asumidas para trasladar los compromisos internacionales en leyes nacionales, asegurar el cumplimiento de instrumentos internacionales y rectificar vacíos existentes en la ley de protección.
5. Luchar contra el racismo, exclusión, marginación, xenofobia e intolerancia contra los migrantes.
6. Establecer o aumentar programas de entrenamiento para oficiales del gobierno sobre los derechos y medidas en el trato de migrantes.

7. Proveer líneas y códigos de conducta para los oficiales y entrenamiento de lenguaje y cultura.
8. Cooperar en forma bilateral y regional cuando sea posible para asegurar el trato adecuado de los migrantes.
9. Cooperar con organizaciones internacionales, gubernamentales, y no gubernamentales en la formulación de políticas y medidas para considerar la situación de los migrantes, incluyendo las necesidades específicas de migrantes en situaciones irregulares y víctimas de tráfico humano.
10. Informar a los migrantes de sus derechos y obligaciones.
11. Desarrollar mecanismos de monitoreo, constatación, y atención en la búsqueda de las violaciones de los derechos humanos contra migrantes.
12. Trabajar para desarrollar los mecanismos y líneas de cooperación con las organizaciones civiles trabajando de cerca con las poblaciones afectadas en las regiones donde hay violaciones de derechos humanos de los migrantes.
13. Establecer o aumentar programas de entrenamiento para los empleados públicos con la participación de organizaciones civiles especializadas en derechos humanos y migrantes.
14. El gobierno federal debe vigilar que los procesos de repatriación en ambas fronteras se realicen con apego a la ley y en pleno respeto a los derechos humanos, informando a los migrantes acerca de dicho proceso administrativo, así como de sus derechos.
15. Por la importancia económica que tienen las remesas enviadas por mexicanos desde el extranjero, se recomienda que el gobierno federal adopte medidas para reducir los costos de envío y amplíe los programas para incrementar su inversión productiva.
16. Es importante incrementar los recursos presupuestales que se destinan al Programa de Protección Consular; principalmente en los consulados de México en Estados Unidos, a fin de garantizar la protección de los mexicanos en ese país.
17. Es prioritario evaluar la efectividad de los diversos programas que protegen a los migrantes, los cuales deberán contar con los recursos humanos y económicos necesarios para su operación. Los derechos a la salud, integridad física, seguridad jurídica y a la vida deben ser los principios rectores de las actividades de esos programas.
18. El gobierno federal y los gobiernos estatales deben de intervenir de manera responsable para que se eviten abusos, engaños y excesos de grupos de enganchadores que no asumen la responsabilidad de apoyar las necesidades apremiantes de los jornaleros agrícolas.
19. Se recomienda reformar la Ley Federal del Trabajo (artículo 280, 280 B, 282 A y 283) para incluir el concepto de trabajador jornalero del campo, con el objetivo de regularizar su contratación, garantizar su acceso a prestaciones sociales y fortalecer las instituciones encargadas de vigilar el respeto a sus derechos.

*¿Un viaje sin retorno?*

**MIGRAR O MORIR:**  
EL DILEMA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS  
DE LA MONTAÑA DE GUERRERO



MIGRAR O MORIR:  
EL DILEMA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS  
DE LA MONTAÑA DE GUERRERO



IMPRESO EN GRUPO ESCORPIÓN  
[WWW.GRUPOESCORPION.COM](http://WWW.GRUPOESCORPION.COM)  
MÉXICO, D.F.  
DICIEMBRE • 2005  
500 Ejemplares

La MONTAÑA florecerá cuando la justicia habite  
entre los Me'phaa, Na savi, Nauas y Mestizos.